LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. | Miércoles 21 de Abril de 1875.—San Anselmo, mártir. | AÑO VIII.—NUMERO 93

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, abril 20.

El gobierno aleman ha pasado una segunda nota al de Bélgica, manifestándole el sentimiento que le ha causado su falta en satisfacer sus deseos, y diciéndole que en atencion á que los medios empleados para impedir intrigas contra estados vecinos, interesan igualmente á todos los gobiernos que desean sostener la paz general y las relaciones amistosas entre sí, espera que Bélgica modificará sus leyes, dando así una nueva prueba del aprecio en que tiene sus relaciones con Alemania.

Nueva-York, abril 19.

Ha llegado hoy á Filadelfia procedente de la Habana, el vapor americano *Juniata*.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, abril 19, á las 5½ de la tarde.

Oro á 115¼
Onzas españolas á $16.60.
Idem mejicanas á 15.75.
Pesos españoles á 94 cts.
Idem mejicanos } á 93½ cts.
Idem idem nuevos }
Mercado monetario á 3 p.%.
Cambio sobre Lóndres [banqueros] á $4.87½ cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 115⅝ ex interés.
Azúcar Nº 12 en cajas 8¼ á 8⅜ cts. lb.
Centrífugas Nº 11|13 8½ á 9¼ cts. lb.
Ventas .... sacos y cajas
Regular á buen refino 8¼ á 8⅜ cts. lb.
Ventas .... bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados } 43½ á 44.
Mascabado idem .... }
Manteca, *prime*, en tcs. para Cuba á 15¼ cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 12½ cts. lb.
Jamon 15 á 17 cts. lb.

Nueva Orleans, abril 19 por la tarde.

Harina, triple extra á $6 á $6½ barril.

Lóndres, abril 19 por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote á 24,6 á 25.
Consolidados á 93⅞ ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 111 ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3½ p.%

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 8 d. lb.

Habana 20 de abril de 1875.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.

HACIENDA.

En vista del deseo manifestado por algunos contribuyentes para satisfacer en esta capital el importe de las cuotas que por el impuesto del 15 p.% en oro les corresponden, y teniendo en cuenta no solo que el artículo 3º de la Instruccion de 5 de Abril dictada para la cobranza del mismo impuesto previene que los pagos se verifiquen en los distritos municipales en donde se ejerzan las profesiones é industrias ó radiquen las fincas y establecimientos de que los productos y utilidades procedan, sino que cualquier otro sistema acarrearia graves trastornos en las operaciones de contabilidad, el Excmo. Sr. Gobernador general de acuerdo con esta Direccion general de Hacienda y con el fin de conciliar ambos extremos, se ha servido disponer lo que sigue:

1º Los contribuyentes al 15 por 100 en oro que deseen satisfacer en esta capital las cuotas que les corresponden por jurisdicciones extrañas, podrán verificarlo consignando las cantidades que deban satisfacer en el Banco Español de esta ciudad, quien les proveerá de certificados de depósito á favor de la Tesorería Central de Hacienda, por el importe de la cantidad depositada, cuyos documentos se expedirán con la separacion necesaria de distritos municipales á que pertenezca la cuota, y conceptos porque la satisface el contribuyente.

2.º Los Ayuntamientos admitirán estos certificados en cambio de los recibos del 15 por 100, cobrando en efectivo las diferencias, si llegase el caso de que aquellos no cubran las cantidades que estos representen. Al verificar dichas Corporaciones semanalmente en las oficinas de Hacienda, la entrega de las cantidades recaudadas por el impuesto, incluirán como efectivo los certificados del Banco Español, con la necesaria separacion de oro y billetes.

3.º No obstante lo prevenido en las disposiciones de contabilidad vigentes, las oficinas de Hacienda recibirán dichos documentos igualmente como efectivo para este solo caso, y los remitirán con todas las formalidades prevenidas por las mismas disposiciones de contabilidad, á la Tesorería Central, para que esta pueda percibir sus importes del Banco Español.

4.º Bajo ningun concepto se admitirán los certificados de depósitos, si los contribuyentes no satisfacen en el acto las diferencias que resulten entre el importe en oro ó billetes, de los certificados expedidos por el Banco Español, y lo que con arreglo á lo dispuesto corresponda satisfacer por los padrones de los municipios.

5.º Los contribuyentes que verifiquen el pago de sus cuotas en la forma indicada, estarán en la obligacion de canjear los certificados de depósito del Banco por los recibos talonarios en los Ayuntamientos de los distritos municipales á que aquellos correspondan, en el preciso término de 15 dias contados desde el en que hicieron el depósito, y de no verificarlo quedarán sujetos á las mismas penas que los morosos, sin que les asista derecho alguno á reclamar contra los recargos ni derechos de los ejecutores, si llega el caso de apremio, pues se considerarán deudores mientras no recojan en los Ayuntamientos respectivos los recibos talonarios correspondientes al impuesto.

Lo que de órden de S. E. se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 17 de abril de 1875.—*José Gutierrez de la Vega.*

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.

Con objeto de evitar dudas que impidan la terminacion oportuna de los trabajos preparatorios encomendados á las municipalidades de la Isla, á fin de que la cobranza del impuesto del 15 p.% sobre las utilidades, empiece indefectiblemente el dia 20 del mes que cursa, el Excmo. Sr. Gobernador general, de conformidad con lo propuesto por esta Direccion general de Hacienda y el Centro de Impuestos Extraordinarios, se ha servido resolver, que á la instruccion para hacer efectiva la expuesta contribucion, creada por Decreto de 1º del corriente, se le adicione un artículo, concebido en los siguientes términos:

"Los contribuyentes, cuyas cuotas municipales por fincas urbanas, industria, comercio, artes y profesiones, sean menores de cuarenta pesos, pagarán solo lo que corresponda en la proporcion desde las de más de veinte pesos hasta los cuarenta exclusive, con arreglo á lo que previene el artículo 7º del Decreto, y lo mismo se observará con los que por fincas rústicas paguen de diez á veinte pesos, donde la cuota municipal corresponda al 2 p.%; de quince á treinta donde corresponda al 3 y de veinte á cuarenta, donde corresponda al 4; bien entendido que en estos casos, lo mismo que para todos los del impuesto, la base de más de quinientos pesos está sujeta al pago, así como la de mil, y solo se exime por completo á los que representen de quinientos abajo y se alivia de una parte á los que no llegan á mil."

Tambien ha tenido por conveniente disponer S. E., con el fin de facilitar cuanto sea posible las formalidades que los contribuyentes deben llenar al hacer efectivas sus cuotas con los recibos satisfechos del 2½ p.%, que se admitan los recibos, siempre que lleven la firma del recaudador, ademas de la de los síndicos respectivos y el del Vto. Bno. de la autoridad local del punto donde tuvo lugar el ingreso, en cuyo caso podrá eximirse á los interesados de la certificacion á que se contrae el artículo 10 de la Instruccion de 5 del actual.

Habana 17 de Abril de 1875.—*José Gutierrez de la Vega.*

INTENDENCIA DE EJÉRCITO DE LA ISLA DE CUBA.

Anuncio.

Debiendo procederse á contratar el servicio de limpieza de letrinas de edificios militares de esta plaza y fuertes de la misma, se convoca por el presente á los que quieran tomar parte en la licitacion que ha de celebrarse el dia 16 de mayo próximo á las dos de la tarde, cuyo acto se verificará bajo la presidencia del señor Intendente de este ejército en su despacho, sito en las oficinas de Administracion Militar establecidas en el Cuartel de la Fuerza, en las cuales se halla desde hoy de manifiesto el pliego de condiciones establecidas para el referido objeto que además se publica en la Gaceta oficial.

Habana 16 de abril de 1875.—El Comisario de Guerra Secretario, Agustin Van-Baumberghen. 3 21 ab

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Abril 15 Yazoo............Filadelfia
17 Antonio López.........Cádiz y Puerto-Rico
20 City of Havana, N. Orleans, &c. y Progreso
20 Wilmington........N. Orleans y escalas
21 Crescent City..........N. York
21 Eider.........Santhomas y Puerto-Rico
21 Ville de St. Nazaire.........Veracruz
21 City of Mexico.........N. York
24 Andes...Cartagena de Indias y Sabanilla
27 Hannover.........Brémen y Havre

SALDRAN.

15 Columbus.........N. York
15 Guipúzcoa.........Coruña
16 Yazoo.........N. Orleans
17 Puerto-Rico......Cuba y Puerto-Rico
17 City of N York.........N. York
20 Marsella.........Santhomas
21 City of Havana.........N. York
21 Wilmington.........N. Orleans y escalas
22 Ville de St. Nazaire, Santomas, Santander y St. Nazaire
22 Eider.........Veracruz
24 Crescent City.........N. York
27 Hannover.........N. Orleans
27 City of Mexico, Progreso Campeche, &c. hasta N. Orleans
28 Andes.........Nassau y N. York
30 Alegria.........Barcelona

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Abril 15 Villaclara Crespo, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
15 Luisa, Caibarien y Sagua.
18 Trinidad, Callejo, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
20 Minerva, Caibarien y Sagua.
21 Cienfuegos, en Batabanó de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
22 Alicante, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
25 Gloria, Muniategui, en Batabano, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

15 Minerva, para Sagua y Caibarien.
18 Villaclara, Crespo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
18 Manzanillo de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, las Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba
20 Luisa, para Sagua y Caibarien.
21 Trinidad, Callejo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
25 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 20:
De Guanica en 14 dias berg. esp. Lola, cap. Moreno, ton. 121, con maiz, á la órden.

SALIDAS.

Dia 19:
Para Cabo Hatteras gol. amer. Emma H. Drumond, cap. Higgins.
Dia 20:
Para Savannah bca. esp. Valparaiso, cap. Roses.
—Amberes bca. esp. Segundo Triunfo, cap. Isasí, por S. Hinrichs y cp.
—Falmouth berg. ing. Belle, cap. Neilson.
—N. York gol. amer. Ulrica R. Smith, cap. Smith.
—Falmouth berg. esp. Vencedor, cap. Barturen.
—Cabo Hatteras gol. amer. D. Falbot, cap. Amesbury.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 20:
De Sierra Morena gol. Estrella, pat. Fernandez, con 88 cajas y 32 bocoyes azúcar.
—Cárdenas gol. Anita, pat. Fariña, con 860 cajas idem.
—Idem gol. Mercedita, pat. Herrera, con 500 idem idem.
—Idem gol. Rosita, pat. Dardet, con 520 idem idem.
—Idem gol. Tres Teresas, pat. Enseñat, con 600 idem idem.
—Baracoa gol. Bonifacia, pat. Cobas, con 184 idem y 14 bocoyes idem y 18 pipas aguardiente.
—Idem bdro. San Juan pat. Morales, con 400 sacos cal.
—Cárdenas gol. Victoria, pat. Badaró, con 540 cajas azúcar.
—Sierra Morena gol. Union, pat. Bosch, con 600 sacos y 500 cajas idem.

DESPACHADOS.

Dia 20:
Para Cárdenas gol. Araucana, pat. Lloret, con efectos.
—Idem gol. Niña, pat. Bonet, con idem.
—Idem gol. Jóven Carlota, pat. Basilio, con id.
—Idem gol. María Josefa, pat. Vazquez, con id.
—Baracoa gol. Telégrafo, pat. Guas, con idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. Hatteras berg. amer. Maria Wheeler, cap. Grover, por Barrios, Thimon y cp.
1 caja azúcar.
172 bocoyes idem.
—N. Hatteras gol. amer. D. Talbot, cap. Amesbury, por R. L. Cay.
13000 tabacos.
487 bocoyes miel de purga.
—Marsella vía Cárdenas bca. esp. Virtuosa, cap. Soler, por Moré, Ajuria y cp.
1000 sacos azúcar.
150 bocoyes idem.
—Falmouth berg. nor. Oma, cap. Langseth, por Moré, Ajuria y cp.
1030 cajas azúcar.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Falmouth bca. nor. Ganymedes, cap. Olsen, por Schmidt, Hinrichs y cp.
—N. Hatteras gol. amer. John Ross, cap. Allens por Zaldo y cp.

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	1031
Idem bocoyes	322
Idem sacos	1000
Miel de purga byes	487
Tabacos torcidos	13000

OPERACIONES DE MUELLE HOY 20.

Marsella, de Puerto-Rico:
19 barriles sebo.......... Reservado.
Salas, Liverpool;
800 sacos arroz semilla.......... Reservado.
100 idem idem canillas.......... 28 rs. @.
City of New York, de N. York:
10 tercerolas jamones "La Llumanera".......... Reservado.
Guadalquivir, de Sevilla:
30 sacos garbanzos.......... 24½ rs. @.
Agustina, de Liverpool:
1000 sacos arroz semilla.......... Reservado.
Wilmington, de N. Orleans:
524 sacos afrecho.......... $7 qtl.
500 idem avena.......... $8 id.
John C. Swenney, de N. York:
327 pacas heno.......... Reservado.
Antonio López, de Cádiz y Puerto-Rico:
279 sacos café.......... $17 qtl.
11 cajas longanizas superiores.......... 9 rs. lb.
Almacen:
20 cajas longanizas superiores.......... 9 rs. lb.
80 barriles frijoles.......... 27 rs. @.
8 cajas latas chorizos de Cádiz.......... 12 rs. lata.
200 fanegas sal de Cádiz á granel.......... 24 rs. faneg.
100 cajas velas.......... Reservado.
2000 resmas papel amarillo.......... 7½ rs. una.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	11 á 12 oro. 148 á 150 btes.
Hamburgo	
París y demás plazas de Francia y de Bélgica	4 á par D oro.
New York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency. 92 á 93 btes. 95 á 97 3 d|v 12½ á 13 oro corto. 13½ á 14 largo
Onzas mejicanas	$16 3½ á 4 oro 131 á 132 btes
Oro americano acuñado	
Oro español	123¼ á 124 p% P flojo
Descuento mercantil	12 á 15 anual

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Banco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular	22 á 24
Id. id. id. id. bueno á superior	26 á 27
Id. id. id. id. florete	28 á 30
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem	15 á 16
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	17 á 19
Id. bueno nº 15 á 16 id	20 á 22
Id. superior nº 17 á 18 id	23 á 24
Id. florete nº 19 á 20 id	25 á 25½

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—15¾ á 16½ rs.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10, 11 á 12, 13 á 14, 15 á 16 } 16½ á 16 13|16 rs @

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

9 á 10, 11 á 12, 13 á 14, 15 á 16 } 11 á 11½ rs

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Inferior regular, Bueno á superior comun refino, Consumo } 5½ á 5⅞ rs a. to a oro.

CONCENTRADO.

á 4½ rs. oro

CAFÉS.

Finos, De primera calidad, De segunda idem, De tercera idem, Triaches corrientes buenos.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Juan de la Torre.
D. Dámaso de la Torre.

DE FRUTOS.

D Francisco Mayor
D Celso Beca

Habana 20 de abril de 1875.—El Síndico interino, Francisco de Lamar.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.—Saldrá positivamente el dia 30 del corriente el bergantin español AMALIA, cap. D. Gerardo Beltran. Tiene la mayor parte de carga comprometida, y admite un resto á flete para dichos puertos. No lleva aguardiente.—Su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 10bp20ab

PARA LA CORUÑA.—Saldrá positivamente el dia 15 del presente mes de abril la fragata española MARIA BLANCA, su capitan Noguera. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el buen trato que tiene por costumbre dicho capitan. Para más pormenores, impondrá su consignatario, Obispo nº 21, frente á Palacio, J. A. Bances. 10bp7ab

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá del 20 al 25 del corriente la barca española FAMA DE CANARIAS, al mando de su acreditado capitan D. Miguel Perez. Admite carga á flete y pasajeros para quienes tiene buenas comodidades. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 20b 6ab

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE y LA PALMA.—Saldrá del 20 al 25 del corriente la barca española VERDAD, al mando de su acreditado capitan D. Eduardo Morales. Admite carga á flete y pasajeros para quienes tiene todas comodidades. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 20bpcab

PARA AVILES.—Saldrá del 25 al 30 de abril la corbeta española EUSEBIA, cap. Casariego. Admite un resto de carga y pasajeros que recibirán el más esmerado trato del citado capitan. Impondrán sus consignatarios, Belaunzarán y Cª, San Ignacio nº 68. 15bp10ab

PARA VIGO y LA CORUÑA.—Saldrá con destino á dichos puertos del 20 al 28 de Abril la corbeta española SEGUNDA PERLA, cap. D. Manuel Fernandez Reynante, admitiendo pasajeros para ambos puertos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Samá, Sotolongo y Comp.—Baratillo 9. 18pb2ab

AVILES.—Saldrá el 25 del mes de abril el hermoso y velero bergantin español FRANCISCA, capitan D. Buenaventura Lopez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros para los cuales cuenta con excelentes comodidades y recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre su acreditado capitan. Para más pormenores impondrá su consignatario, Obispo n. 21, frente á Palacio, J. A. Bances.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE y GRAN CANARIA.—Saldrá en el presente mes de abril el acreditado bergantin LAS PALMAS, su capitan Sarmiento. Admite carga á flete y pasajeros que recibirán el más esmerado trato del citado capitan. Impondrá su consignatario, Santa Clara 37, Rufino Romero. 20 4ab

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

EXTRAORDINARIO.

El vapor MENDEZ NUÑEZ, su capitan D. Guillermo Villaverde, que procedente de Veracruz entrará en este puerto del 27 al 28 del corriente, saldrá para los de CORUÑA y SANTANDER del 29 al 30 del mismo, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para ambos puntos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

De más pormenores impondrán sus consignatarios SAMÁ, SOTOLONGO y Cª, Baratillo nº 9.

El vapor ANTONIO LOPEZ, capitan D. J. M. Jaureguizar, saldrá para Cádiz y Barcelona el 30 de abril, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para ambos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

NO SE RECIBE CARGA DESPUES DEL DIA VEINTE Y SIETE.

De más pormenores informarán sus consignatarios, SAMÁ, SOTOLONGO y Cª, Baratillo 9.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor GUIPUZCOA, cap. D. Juan J. Ojinaga saldrá para Coruña y Santander el 15 de abril, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para Santander y para la Coruña solo pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE.

EN ORO.

1ª clase en camarote de 2 literas				$220
1ª idem	idem	de 3 6 4		200
2ª idem	idem	idem		160
3ª idem	idem	idem		70

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

1ª camarote de 2 literas	$480
1ª idem de 3 6 4	440
2ª	350
3ª	150

En 3ª clase solo se admiten varones.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 1ª de 2 literas, pagará UNO Y MEDIO PASAJE

Los niños de ménos de dos años GRATIS, y de dos á siete años MEDIO PASAJE.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion GRATIS se entiende sólo por UN NIÑO en cada familia, y si hubiere más pagarán MEDIO PASAJE.

Se rebaja el 25 por 100 al que tome billete de IDA Y VUELTA, los cuales serán válidos por seis meses.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 12.

El FLETE se paga en Santander, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios SAMÁ, SOTOLONGO Y COMP. Baratillo n. 9

Philadelphia and Southern Mail Steam Ship Company.

Los magníficos vapores-correos americanos de esta línea:

Juniata ...... 1215 tons., cap. Catharine.
Yazoo ...... 1390 „ „ Barrett.

Saldrán en el órden siguiente para Filadelfia á las cuatro de la tarde, admitiendo carga á flete y pasajeros en sus hermosos camarotes SOBRE CUBIERTA, para

NEW YORK
FILADELFIA
BALTIMORE.

Al reducido precio de **$ 40, ORO.**

A los pasajeros que se dirijan á Nueva York ó Baltimore se les conducirá el equipaje grátis al paradero, entregándoles en esta su boleta de ferrocarril para dichos puntos.

YAZOO..........Miércoles.........Abril 28
JUNIATA.........Idem.........Mayo 12
YAZOO.........Idem.........Idem 26
JUNIATA.........Idem.........Junio 9
YAZOO.........Idem.........Idem 23
JUNIATA.........Idem.........Julio 7
YAZOO.........Idem.........Idem 21
JUNIATA.........Idem.........Agosto 4
YAZOO.........Idem.........Idem 18

De más pormenores informará, Mercaderes 10, su consignatario Guillermo Neilson. 4ms16ab

Vapor español trasatlántico

ALEGRIA,

capitan, D. Tomás Mercader.

PARA BARCELONA.

Saldrá el 30 de abril. Admite pasaje en sus espaciosas y cómodas cámaras á los precios siguientes:

1ª cámara	$187	en oro.
2ª idem	153	id.
3ª idem	68	id.

Los niños menores de 7 años solo pagarán la mitad.

De más pormenores informarán, FABRA Y GINERES, Mercaderes nº 11, entresuelo. 45bp15m

Vapor español

CASTILLA.

Capitan Larragoiti.

Saldrá de este puerto para los de MARSELLA Y BARCELONA del 10 al 15 de junio próximo, admitiendo pasajeros en sus espaciosas y cómodas cámaras, á los que se ofrece el esmerado trato que tiene acreditado su capitan.

Para mas informes dirigirse á sus consignatarios Torres y Cp.—Obrapía 10. 20bp1ab

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

WILMINGTON,

su capitan Holmes.

Saldrá para dichos puertos el miércoles 21 de abril, á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren del ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DEL PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$34 oro.
„ Cedar Keys	25 .
„ Key West	10 .

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, et.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

VAPORES COSTEROS.

Vapor español

BAHIA HONDA.

Capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos.

Regresará á Bahía Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía-Honda los lúnes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo su consignatario, Obispo 30.—Cosme de Toca.

Vapor español

MINERVA.

Capitan, D. Aureliano Vega.

PARA SAGUA Y CAIBARIEN.

Saldrá para dichos puertos con toda exactitud los dias 5, 15 y 25 de cada mes á las siete de la mañana y regresará de dichos puertos los dias 10, 20 y 30.

Recibe carga por el muelle de Luz los dias antes de su salida.

Tambien admite pasajeros que puede alojar cómodamente en sus nuevas cámaras.

CONSIGNATARIOS.

En Sagua, Sres. Moré, Ajúria y Cª
„ Caibarien, Sres. Ariosa y Cª
„ la Habana, Sr. D. J. B. Gonzalez, Cuba 80. ms-pb 16mz

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor

CIENFUEGOS,

Capitan Lavin.

Saldrá este sólido y hermoso vapor de hierro desde el surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba, haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo

el domingo 25 de abril.

Se recibe la carga los dias 20, 21, 22 y 23. Las guias y conocimientos se entregarán en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los señores pasajeros deberán tomar el tren de las 5 y 45 minutos de la mañana, que sale de Villanueva con direccion á Batabanó el mismo domingo.

NOTA.

Si algun pasajero no quisiera madrugar tiene el sábado un tren á las 2 y 45 minutos de la tarde, que podrá aprovecharle, comer y dormir en el vapor, llevando papeleta de la casa consignataria.

De más pormenores informará la casa consignataria, Amargura 16. San Pelayo y Torre.

Empresa de Vapores por la costa Norte de esta Isla, de M. Torres y Samá,

Siendo de la propiedad de esta Empresa los magníficos vapores NIAGARA, SARATOGA, y el no ménos cómodo y acreditado CUBA, ha resuelto establecer en dicha línea el siguiente itinerario fijo para las entradas y salidas, en los puertos de sus escalas:

Los vapores NIAGARA y SARATOGA:

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23 y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25.
De Nuevitas los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Gibara los 6, 16 y 26.
De Gibara idem 6, 16 y 26, idem Baracoa, 7, 17 y 27.
De Baracoa idem 7, 17 y 27, idem Cuba, 8, 18 y 28.
De Cuba idem 8, 18 y 28.

REGRESARAN.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24.
De Baracoa idem 4, 14 y 24, idem Gibara 5, 15 y 25.
De Gibara idem 5, 15 y 25, idem Nuevitas, 6, 16 y 26
De Nuevitas id. 6, 16 y 26, id. Habana, 8, 18 y 28.
De la Habana id. 8, 18 y 28.

VAPOR CUBA.

Saldrá una vez al mes en el órden siguiente:
De la Habana el dia 17 y llegará á Nuevitas el dia 19
De Nuevitas id. 19, id. Gibara, 20.
De Gibara id. 20, id. Ságua de Tánamo, 21.
De Ságua de Tánamo id. 21, id. Baracoa, 22.
De Baracoa id. 22, id. Guantánamo, 23.
De Cuba, el mismo dia.

REGRESARÁ.

De Cuba el dia 27 y llegará á Baracoa el 28.
De Baracoa id. 28, id. Ságua de Tánamo, 29.
De Ságua de Tánamo id. 29, id. Gibara, 30.
De Gibara id. 30, id. Nuevitas, 1.º
De Nuevitas id. 1.º, id. Habana, 3.

NOTA.

Los vapores NIAGARA y SARATOGA estarán atracados al muelle de Luz donde recibirán carga para Cuba, Baracoa y Gibara, del 9 al 11, del 19 al 21 y del 29 al 1.º; y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

El vapor CUBA al mismo muelle y recibirá la carga para los puertos de su escala del dia 14 al 17

El consignatario, M. Torres y Samá.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía-Honda los lúnes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo su consignatario, Obispo 30.—Cosme de Toca.

Empresa de Vapores-correos de las Antillas,

DE RAMON DE HERRERA.

Vapor español

MARSELLA,

Capitan Nuñez.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Abril 20.—SALDRÁ DE LA HABANA Á LAS 12 DEL DIA y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 27.
27.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 28.
28.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 28.
28.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 29.
29.—De Puerto Rico y llegará á Santhomas el 30.

RETORNO.

Mayo 2.—De Santhomas y llegará á Puerto Rico el 3.
3.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
5.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6.
6.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 8.
8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.

La carga se recibe del 14 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. P. Sanchez Dolz.
Gibara: „ Sres. Longoria, Rosal y cp.
Baracoa: „ Mones é hijos.
Cuba: „ S. y L. Ros y comp.
Sto. Domgo.: „ Ginebra, hermanos.
Mayagüez: „ Fermin Bermedo
Aguadilla: „ Amell, Juliá y comp.
Pto. Rico: „ Iriarte, hmno. de Ceracena y cp.
Santomas: „ M. Lucchetty y comp.

Se despacha por Ramon de Herrera, S. Ignacio 56

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30, (PLAZA DE SAN FRANCISCO

AVISO.

Desde el dia 6 del entrante mes reemplazará al LERSUNDI el vapor ESPAÑA, haciendo el itinerario siguiente en el regreso de sus viajes:

SALDRÁ DE CORTÉS LOS SÁBADOS POR LA TARDE.

De Bailen, los domingos al amanecer.
De Punta de Cartas, á las ocho de la mañana.
A las once, de Coloma.
A las cinco de la tarde, de Dayaniguas, amaneciendo los lúnes en Batabanó.

En los viajes de ida no habrá alteracion.

Lo que avisa la Empresa para conocimiento de los señores pasajeros.

Habana, abril 13 de 1875.—El Sub-Director, José Olano. 30 14ab

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Fortal, Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir aquellos vapores, se anuncia oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE.

6 ms bp-22 d *Amargura 16.*

Vapor

CLARA.

Saldrá de este puerto para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba el dia 23 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha su consignatario José Baró, calle de Paula nº 10 esquina á la de San Ignacio.

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapor

VILLA-CLARA

Capitan Crespo.

Este vapor vuelve á tomar su carrera de costumbre para los puertos de Cienfuegos, Trinidad y Tunas de Sancti-Spíritus, saliendo de Batabanó

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de pasajeros del ferro-carril que sale de la Habana á las 5 hs. y 45' de la mañana.

Recibe carga todos los dias.

Para más pormenores, impondrán, calle de San Ignacio nº 82.

Habana, abril 6 de 1875. 15 7ab

Vapores:

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TRINIDAD,

Capitan Callejo.

TODOS LOS MIÉRCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLACLARA

Capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la esta cion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Pruevo.—Habana.—San Ignacio 82.

Vapor español

VELOZ CAYERO,

Desde el 7 de febrero próximo volverá á emprender sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 30 de enero de 1875.—Pblido.

GIRO DE LETRAS

POLLEDO, RIONDA & C

Habana: Inquisidor 3.
Matanzas: Magdalena 3.

HACEN PAGOS POR EL CABLE Y GIRAN LETRAS

en todas cantidades, y á corta y larga vista

SOBRE NUEVA YORK, PARIS, LONDRES Y MADRID.

Tambien giran sobre las demás plazas de los

ESTADOS-UNIDOS, GRAN BRETAÑA Y ESPAÑA. 1año20f

F. BELAUNZARAN Y COMP.

Calle de San Ignacio núm. 68, esquina á Teniente-Rey.

Giran letras á corta y larga vista, en grandes y pequeñas cantidades sobre los puntos siguientes:

Albacete, Alcoy, Algeciras, Alicante, Almansa, Almería, Arzúa, Avila, Avilés, Badajoz, Barcelona, Benicarló, Bilbao, Blanes, Bonal, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Caldas de Reyes, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Carmona, Carril, Castellon, Castro Urdiales, Cervera, Ceuta, Chiclana, Ciudad-Real, Corcubion, Córdoba, Coruña, Cudillero, Cuenca, Dénia, Ecija, Estrada, Ferrol, Figueras de Castropol, Eigueras, Fonsagada, Gerona, Gibraltar, Gijon, Granada, Guadalajara, Guardia, Huelva, Huesca, Ibiza, Igualada, Infiesto, Jaen, Játiva, Jerez de la Frontera, La Risbal, Leon Lérida, Llanes, Lloret del Mar, Luarca, Lugo, Logroño, Madrid, Mahon, Málaga, Manresa, Marin, Mataró, Medina Sidonia, Mondoñedo, Moron, Muro, Múrcia, Noya, Olot, Orense, Oviedo, Orihuela, Palafrugell, Palamós, Palencia, Palma, Pamplona, Pola de Labiana, Pola de Siero, Pontevedra, Puentecaréas, Puente Césures, Puerto Real, Puerto de Santa María, Redondela, Reinosa, Requena, Reus, Rivadeo, Rivadesella, Sabadell, Salamanca, Salas, San Felíu de Guixola, San Fernando, San Lúcar de Barrameda, San Sebastian, Santa Cruz de Tenerife, Santa María de Ortigueira, Santander, Santiago, San Vicente de la Baquera, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Tarrasa, Teruel, Tineo Toledo, Tolosa, Torrelavega, Tortosa, Tremp, Tuy Utrera, Valencia, Valladolid, Valls, Vich, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía, Villalba, Villanueva y Geltrú, Villaviciosa, Vinaroz, Vitoria, Vivero, Zamora, Zaragoza y Zumárraga.

MIYARES, BALBIN Y Cª

SAN IGNACIO 64.

Giran en todas cantidades y á corta y larga vista, sobre todas las villas y ciudades de España y de las Islas Baleares y Canárias. 90 2f

GIRO DE LETRAS,

ZORRILLA Y Cª

OBISPO Nº 23.

Giran letras de cambio á corta vista, en todas cantidades, sobre todas las ciudades y pueblos de España, de las Islas Baleares y de las Canarias. Sobre Nueva York, Lóndres y París. Se hacen pagos por el cable. año18oc

RUIZ Y PEREZ SANTA MARIA,

Sucesores de R. Belaunzaran y cp.

OBRAPIA n. 15,

entre Mercaderes y San Ignacio

Giran letras en todas cantidades, á corta y larga vista sobre los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Buenos Aires, todos los pueblos y capitales de España, Islas Baleares y Canarias, y principales pueblos de la isla de Cuba.

J. A. BANCES.

OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias, sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Právia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia, sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cee, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista, en la calle del Obispo número 21, frente á Palacio.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco Español de la Habana.

DIRECCION.

En cumplimiento de lo resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador General en 26 de febrero próximo pasado, el Consejo de Direccion del Banco, reunido en Junta ordinaria celebrada en 22 de marzo último, ha acordado convocar á Junta general extraordinaria de accionistas para el dia 24 del actual con el objeto de elegir la persona que ha de reemplazar al Excelentísimo Sr. D. Juan A. Colomé que figuraba en la terna formada en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en 3 del precitado febrero, por no reunir dicho señor las condiciones reglamentarias. En su consecuencia se hace saber por medio de la Gaceta oficial y demás periódicos de esta capital á los señores accionistas para su conocimiento; advirtiéndoles que solo tendrán voz y voto en la Junta los que sean dueños de diez ó más acciones con tres meses de antelacion á lamisma, segun expresamente lo determina el artículo 55º de los Estatutos del Banco.

Habana, abril 3 de 1875.—El Director interino, Aciselo Piña. 20 4ab

No habiendo concurrido el número suficiente de accionistas para que pudiera constituirse la Junta general ordinaria que debia celebrarse hoy, se convoca á nueva Junta para el dia 16 del entrante mes de Abril á las 12 de su mañana; advirtiéndose que se efectuará la misma y tendrán por válidos los acuerdos que tome cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Habana Marzo 27 de 1875.—El Director interino, Aciselo Piña. 20d—Mr28.

SECRETARÍA.

En Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 17 del actual, resultaron electos Vocales del Consejo de Direccion de este Establecimiento los señores D. Gabriel Amenabar, D. Ramon Arce y D. José E. Moré y reelecto el Sr. D. Ramon de Herrera, y fueron igualmente electos suplentes los señores D. Joaquin Sanchez, D. José Baró, D. José Gener, D. José Ronsart, D. Manuel Misa y D. Severo Portas.

Lo que por este medio se participa al público para su conocimiento.

Habana, abril 20 de 1875.—El Secretario, Benigno Blanco. 4 21ab

CONTADURÍA.

ESTADO de los billetes inutilizados por los Ayuntamientos de esta Isla, recibidos en este Banco para su amortizacion por cuenta de la emision extraordinaria de Guerra.

FECHA DE INGRESO	PROCEDENCIA. Sucursales.	PROCEDENCIA. Ayuntamientos.	IMPORTES.	
1875. Abril 13		Suma del estado anterior		$5.349.041 49
		Habana	16530 85	
		Moron	192 ..	
		Santiago de las Vegas	587 65	
		Guanabacoa	601 40	
				17.911 40
Total				$5.366.953 39

Habana, 17 de abril de 1875—Vº Bº—El Director interino, Aciselo Piña.—El Contador José Ramon de Haro.

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA.

SCOTTISH COMMERCIAL

DE

GLASGOW Y LONDRES

CAPITAL { £2000000 } Dos millones de libras esterlinas

Agentes para la Isla de Cuba,

DIX Y Cª, Mercaderes 38.

BANCO INDUSTRIAL.

En el sorteo extraordinario número 945 que ha de celebrarse el dia 22 del corriente juega este Banco el billete entero número 6,809 (seis mil ochocientos nueve.) Habana 19 de Abril de 1875.—El Director. 3pb—a19.

La junta general de accionistas convocada para el 20 del mes próximo pasado no pudo celebrarse por falta de concurrencia. La Directiva, con arreglo á lo prevenido en el artículo 55 de los Estatutos, ha dispuesto que se convoque por segunda vez para el 26 del corriente, á las doce del dia, la indicada junta general, repitiéndose que tendrá los caracteres de ordinaria y extraordinaria: el primero á fin de que acuerde sobre la aprobacion del balance que el Sr. Director habrá de presentar sobre la de los dividendos determinados durante el año último y sobre lo demás conveniente á los intereses del establecimiento y elija dos vocales de dicha Junta Directiva en lugar de dos que han cumplido el tiempo de su ejercicio; el de extraordinaria para proponerle la supresion de los artículos 10 y 13 y la reforma del 11 de los Estatutos.

La reunion se verificará en la casa del Banco, calle de la Amargura nº 3.

Habana, 7 de abril de 1875.—Pedro Gonzalez Llorente. Secretario. 15 10ab

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA.

ROYAL

DE LIVERPOOL Y LONDRES.

CAPITAL { £2000000 } Dos millones de libras esterlinas

Agentes para la Isla de Cuba,

DIX Y Cª.

MERCADERES 38.

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA.

Por acuerdo de la Junta Directiva y no habiendo tenido lugar la general convocada para esta fecha, por falta de número, se convoca nuevamente á los señores accionistas de esta Compañía para que se sirvan concurrir el sábado 24 del corriente mes á la casa calle de Mercaderes nº 36, á las doce del dia, á la Junta general dispuesta para dar cuenta del Balance y operaciones del año próximo pasado, nombrar una comision que se encargue del exámen de dichas cuentas y nombrar vocales de la Directiva; advirtiéndose que segun el art. 38 del Reglamento, son válidos los acuerdos cualquiera que sea el número de sócios concurrentes.

Habana, abril 16 de 1875.—El Secretario, Apolinar do Rato. 10 17ab

EMPRESA

DE

FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

AVISO.

En virtud de reclamaciones de varios señores cargadores, se deja sin efecto lo prevenido en anuncio de 16 del actual acerca de los dias en que debia remitirse la carga á Villanueva; quedando por tanto lo mismo que hasta aquí.

Habana, 19 de abril de 1875.—El Sub-Director, José Olano. 4bpa20b

Como excepcion de la tarifa de esta Empresa y con objeto de facilitar las remisiones de azúcar y aguardiente á los establecimientos de Vuelta Abajo, desde el próximo mes de abril regirá para el flete de esos dos artículos la tarifa especial que sigue:

AGUARDIENTE EN PIPAS.

Flete de una pipa	$4 ..
Idem de media idem	2 ..
Idem de un cuarto idem	1 ..

AZÚCAR EN CAJAS.

Idem de una caja	2 ..
Idem de un estuche	1 ..

IDEM EN SACOS.

Idem de un saco de 8 @	1 ..

Se advierte que si los artículos citados se remiten con envases de distinta clase que los referidos, pagarán su flete por la tarifa general.

Se entiende que aquellos fletes son en billetes del Banco Español como los de dicha tarifa general.

Habana, marzo 17 de 1875.—El Sub-Director, *José Olano* 30bp17mz

BANCO Y ALMACENES DE SANTA CATALINA.

Acordado por la Junta Directiva el reparto de un dividendo de tres por ciento en billetes del Banco Español á cuenta de las utilidades correspondientes al primer trimestre del presente año vencido en 31 de marzo último, se participa á los señores accionistas para que desde el 15 del actual ocurran á las oficinas de este Banco, calle de Cuba nº 78, á percibir lo que les corresponda.

Habana, abril 2 de 1875.—El Secretario, Andrés Sanchez. 13 4ab

LA ALIANZA,

Compañía de Crédito y Seguros.

El Consejo de Administracion de esta Compañía ha acordado se anuncie al público la venta del ingenio "Montaña," que posee en la jurisdiccion de Bahía Honda, de una vega en la de Pinar del Rio y de tres casas en la villa de Cárdenas. Los que deseen hacer proposiciones para la compra de dichas propiedades pueden acudir á las oficinas de esta Compañía donde se le darán los informes que soliciten.

Habana, abril 2 de 1875.—El Director general, Juan A. Colomé. 15 3 a

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO

JUDICIAL DE

Victor Santurio y cp.

MERCANTIL: Juztiz, accesoria C. | JUDICIAL: San Ignacio 8.

El dia 21 del corriente de 4 á 5 de la tarde se rematarán por esta venduta en los mismos puntos en que están situados con todos sus enseres, armatrostes, gancherías y demás anexidades, los dos establecimientos de tajo de carnes situados uno en la calle de Gervasio nº 79 y otro en la de Manrique nº 7, tasados en $231-50 cts., cuya tasacion estará de manifiesto en dicho acto y por órden del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Belen, en la causa seguida por hurto á D. Joaquin Lanza Perez.

Habana, abril 17 de 1875.—Víctor Santúrio y cp.

El miércoles 21 del corriente á las doce del dia se rematará en el muelle de Caballería un cronómetro, en el estado en que se halle y por cuenta de quien corresponda.

Habana, abril 13 de 1875.—Víctor Santúrio y cp.

El dia 21 del corriente á las doce del dia, en el muelle de Caballería, se rematará en pública subasta el bergantin-goleta REWERTDINA, anclado frente á las estacadas del muelle de San José, autorizado por el Sr. Cónsul de Alemania. Sus inventarios se hallan en la calle del Baratillo nº 5 y en la venduta y abordo.

Habana, abril 12 de 1875.—Por Víctor Santúrio y Cª, T. Rodriguez.

AVISOS

Batallon de Ingenieros.

1ª COMPAÑÍA.

Dispuesta por la Superioridad la admision de sustitutos, en reemplazo de los voluntarios que han de prestar el servicio de campaña, y debiendo aquellos reunir condiciones especiales, á satisfaccion de los Sres. Capitanes; ruego á los de esta compañía que deseen sustituirse se sirvan pasar á mi casa morada, Crespo 64, de 5 á 8 de la noche en los dias sucesivos, acompañados de sus respectivos hombres con el objeto de tomarles su filiacion y generales; bien entendido, que el que no lo verifique en tiempo hábil, quedará sujeto personamente á la responsabilidad del servicio.

Habana Abril 20 de 1875.—El Capitan, *José Gonzalez Colosia.* 3d20a.

GALCERAN, JUNQUERA Y Cᴼᴹᴾᴬ

OFICIOS 58,

ENTRE RICLA Y SOL.

Unicos agentes para toda la Isla del papel de todas clases para cigarros de la acreditada marca TRES CIRCUNSTANCIAS. 180 21ab

EL IRIS.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Juega esta Compañía en el sorteo extraordinario nº 945, que se celebrará el 22 del corriente, el medio billete nº 4,272.—Habana, abril 20 de 1875.—El Director, Ignacio Amenábar. 4 21ab

AL PUBLICO.

Los dueños de los trenes de carruajes de lujo que á continuacion se expresan, para conservarlos, se ven en la precision de acordar rija desde el dia 18 del corriente mes de Abril la siguiente tarifa:

Por una victoria con un caballo para entierros y bautizos	$ 10 ..
Por un quitrin de 1ª con pareja	„ 10 ..
Por un id. de 2ª idem idem	„ 8 ..

Establo situado calle de San Rafael núm. 34.
Id. id. id. de Bernaza núm. 3, El Monserrate.
Id. id. id. de Príncipe Alfonso 28, La Seiba.
Id. id. id. del Sol 112 y Sucursal Reina núm. 10.
Id. id. id. de Luz 19.
Id. id. id. de Picota esquina á Acosta y sucursal, Aguila 91.
Id. id. id. de Amargura 54, El Veucedor.
Id. id. id. de San José 21.
Id. id. id. de Empedrado 34.
Id. id. id. de Obispo 37.
Id. id. id. de Amistad 124, Establo Modelo.
Id. id. id. de Dragones 42.

Habana 8 de Abril de 1875. 15d—ab10.

PRIMER CENTRO DE SUSTITUCION

HOTEL NAVARRA,

S. IGNACIO 74.

Se admiten y facilitan sustitutos para milicianos de Caballería é Infantería en campaña, lo mismo que para Voluntarios, Bomberos y Veteranos.

A los sustitutos se les facilita toda subsistencia, mientras no son colocados; y á los sustituidos se les garantizan los sustitutos. 39 17ab

AVISO.

A los señores cargadores que tengan á bien dar carga á las goletas RAMONCITA y TRAFALGAR, de la propiedad de D. Ramon Fernandez, de la carrera de Sagua, se regirán por la siguiente tarifa de

PRECIOS.

En billetes del Banco Español.

Flete por cada un caballo de peso hasta la Isabela	$00-75
Id. id. id. hasta Sagua	1

Habana, 17 de abril de 1875.—Ramon Fernandez. 6 17ab

LA

CONFIDENCIA MUTUA

Meliton Foncueva pone en conocimiento del público haber trasladado sus oficinas á la calle de Lamparilla nº 27½, entre Compostela y Habana. Horas de despacho, de 8 á 9 de la mañana. 30 7ab

Consulado Imperial de Alemania en la Habana.

El Consulado del Imperio Aleman ha trasladado su oficina á la calle de los Oficios nº 8. 8 18a

GALCERAN, JUNQUERA Y COMPAÑIA.

Han trasladado su almacen de víveres y escritorio á la calle de los Oficios nº 58, entre Ricla y Sol. 30bp20ab

15 POR 100.

Liquidaciones, pagos y diligencias sobre este impuesto se hacen en el CENTRO GENERAL de despachos y comisiones de R. de Bergue y Cª. Obispo 12. 10bp12ab

MILICIAS

Y VOLUNTARIOS.

Se facilitan y admiten sustitutos. Calle de Tacon número 2, frente á la Subinspeccion de Voluntarios. 30d pb—ab14.

ARMAND, SPETH & Cº

Han trasladado su escritorio á la calle de **Cuba nº 98**, esquina á Muralla. 30bp15mz

COMPOSTELA 20.

Se admiten y facilitan sustitutos para milicianos y bomberos en campaña.

A los sustitutos se les pasa toda subsistencia mientras no son colocados; y á los sustituidos se les garantizan los sustitutos. 60pb22mz

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA

EN LA TARDE DEL SABADO 17 DE ABRIL DE 1875.

ACTIVO.

Caja	Existencia en efectivo		5.783,298 48	
	Id. biltes del Banco	2.092,778 05		
	Id. id. de sucursales	1440 ..		
	Id. en Biltes. de empréstito de 5000000	1 528 100 ..	3 622 318 05	9.105,616 53
Cartera	Vencimientos hasta tres meses	5.241,978 95		
	Idem de 3 á 6 idem	2.133,203 79	7.375,182 74	
	A MAS TIEMPO. Obligaciones del Tesoro al 6 p.%	6.516,415 50		
	Emp. de 20.000,000	1.364,500 ..		
	Préstamos con escritura	1.841,666 67		
	Otras obligaciones	524,403 15	10.246,985 32	
	Garantías de la Hacienda: Pagarés de alcabalas y Bienes del Estado, &.		1.219,661 69	
	Documentos á cobrar por cuenta agena		2.686 090 78	21.527,920 53
Obligacs. pendientes de cobro	Con varias firmas	186,537 47		
	Con garantía de acciones	65,244 35		251,781 82
Deudores y acreedores varios				2.619,667 67
Capitanía General				273,411 13
Intendencia de Hacienda pública				457,222 27
Sucursales. Por capital	Matanzas	100.000 ..		
	Cienfuegos	100.000 ..		
	Cárdenas	100.000 ..		
	S. de Cuba	100.000 ..		
	S. la Grande	100.000 ..	500,000 ..	
Por billetes emitidos	Matanzas	64.745 ..		
	Cienfuegos	2.825 ..	67,570 ..	
Por recaudacion de contribuciones			424,969 52	
Por varios conceptos			2.527,890 13	3.520,429 65
Comisionados				39,382 54
Recibos de contribuciones	1868 á 1869		211,296 72	
	1869 á 1870		68,126 68	279,423 40
Recaudadores	1868 á 1869		999,244 04	
	1869 á 1870		282,638 87	1.281,882 91
Recaudacion de contribuciones				5,133 42
Tesoro de la Isla de Cuba, préstamo en oro				2.000,000 ..
Hacienda pública, cta. de anticipo sin interés				54.633,046 70
Créditos hipotecarios				1.198,826 55
Acciones adjudicadas				23,843 85
Propiedades	Fincas		132,342 76	
	Mobiliario		7,901 07	140,243 83
Gastos de todas clases	De instalacion		78,460 20	
	Generales		80,435 39	158,895 59
				97.816.728 39

PASIVO.

Capital			$ 8.000,000 ..
Fondo de reserva			800,000 ..
Billetes emitidos	Por cuenta del Banco	$ 15.982,465 50	
	Por emision extraordinaria de guerra	54.633,046 70	70.615,512
Cuentas corrientes	Oro	$2.922,110 37	
	Billetes	6.767,814 83	
	Billetes del Tesoro	174,500 ..	9.864,425 2
Depósitos sin interés	Oro	$ 140,167 73	
	Billetes del Tesoro	18,000 ..	
	Billetes	1.282,935 27	1.441 103 ..
Dividendos	Atrasados	$ 77,381 25	
	Corriente 37º	66,560 ..	143,941 25
Hacienda Pública: cuenta de recaudacion	1868 á 1869	930,569 98	
	1869 á 1870	479,311 64	1.409,881 62
Idem idem cuenta de garantías			1.365,480 32
Liquid. de recibos provisionales de contribuciones 1868 á 1869			639,301 81
Intendencia de Hacienda Pública: cuenta de Bonos			16,065 30
Hacienda Pública, cta. Oro			47,519 ..
Operaciones de oro, cuenta Hacienda			310,884 18
Corresponsales			2.356,038 52
Corretages debidos			
Intereses por cobrar			
Intereses por liquidar			477,640 51
Recaudacion de contribuciones			99,733 37
Ganancias y pérdidas			229,211 11
			97 816 728 39

Vto. Bno.—El Director interino.—ACISCLO PIÑA. Habana, 17 de abril de 1875. El Contador...

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 20 DE ABRIL DE 1875.

UN ATAQUE APASIONADO.

En *La Integridad de la Patria*, periódico que se publica en Madrid, ha visto la luz una carta remitida á su director desde la Habana por un corresponsal anónimo.

Aun cuando el objeto ostensible de la carta es juzgar la última administracion del general D. José de la Concha en esta isla, contiene cargos tan gratuitos como apasionados contra LA VOZ DE CUBA, que no debemos pasarla en silencio. Podríamos muy bien dispensarnos del trabajo de ocuparnos de ella y de distraer la atencion de nuestros lectores, pues en el fondo no es más que una série de diatribas que no merecen los honores de la contestacion; pero ha tenido publicidad, no sólo en *La Integridad de la Patria*, sino tambien en algun otro periódico madrileño, y nuestro silencio pudiera interpretarse de otra manera.

Sobre lo que se refiere al general Concha, nada nos toca decir. En su juicio de residencia es donde podrá esclarecerse la verdad de los hechos, que, si gusta, podrá hacer constar el anónimo autor de la carta.

Tampoco nos incumben los ataques que dirige á nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina* y á otras entidades, á los que pueden contestar estás si estiman conveniente ocuparse de semejante escrito.

Concretándonos, pues, á lo que directamente nos concierne, es decir, á los cargos contra LA VOZ DE CUBA, vamos á decir algo sobre ellos con la franqueza que nos caracteriza, y como si hubieran sido hechos por un adversario leal que no ocultase su nombre bajo el velo del anónimo, y que usase en su lenguaje las buenas formas que se acostumbran entre personas bien educadas.

Basta leer los primeros párrafos de la carta referida para reconocer las formas, el estilo y virulencia que caracterizaban todos los escritos de cierto papelucho que se publicó en esta isla en la época cantonal, y que era nada amigo de LA VOZ DE CUBA, que lo combatió sin tregua ni reposo. No extrañaríamos, por tanto, que hoy se sirviese de las mismas armas y de igual lenguage, con tanta más razon cuanto que hallándose en la más completa impotencia, seria algun desahogo para alguno de sus anónimos redactores escribir cartas llenas de diatribas contra nosotros.

Toma pié el anónimo autor de la carta, para dirigirnos todos sus denuestos, de un suelto que se publicó en LA VOZ DE CUBA en el que dijimos "que era difícil llegar á una solucion favorable en Cuba, cambiando de autoridad cada seis meses." Esto que está en la conciencia de todo el mundo, porque es una verdad que nadie, ni el mismo autor de la carta, podrá negar, lo interpreta él á su manera, y saca de ello las más absurdas y estúpidas consecuencias, increpándonos duramente porque no lo digimos ántes. De modo que el que dice cualquier verdad, es criminal por no habérsele ocurrido decirla ántes. Por esta regla no hay nadie que esté libre de los anatemas del anónimo corresponsal.

Supone tambien que LA VOZ DE CUBA era partidaria del impuesto del 5 por 100 sobre el capital y que hizo grandes elogios del pensamiento. Esto es sencillamente falso. Sobre este punto hace bien pocos dias que hemos esplicado nuestra conducta, cuando ni sospechar podiamos que se ocupara de nosotros el Sr. XXX, que tal es el nombre, ó *número*, con que se firma el autor de la carta que nos ocupa. LA VOZ DE CUBA no *elogió* el proyecto, ántes al contrario, expuso las razones por que le parecia inconveniente: cuando dejó de ser proyecto y se elevó á la categoría de ley, *acató* esta ley pero no dijo una sola palabra ni en pró ni en contra de ella. Difícil le sería al Sr. XXX, ó 30, el probar otra cosa con la coleccion á la vista de LA VOZ DE CUBA.

Otro cargo, que tiene más de ridículo que de otra cosa, es el de declarar *ex cáthedra* que "LA VOZ DE CUBA fué el peor enemigo de la dignísima autoridad de Jovellar y de la ilustrada prevision de Villamil;" y decimos que es ridículo el cargo, porque no tiene en nuestro concepto otro objeto que el de malquistarnos con aquellos dos respetables personajes, sin más pruebas que la hidrófoba mordacidad del Sr. 30, pues le es imposible citar un sólo párrafo de nuestro periódico en el que se haya combatido directa ni indirectamente ninguno de los actos de aquellas dos autoridades.

Pero al cabo de muchas vueltas, llega el Sr. 30 á respirar por la herida, como suele decirse, esto es, á descubrir el verdadero motivo de su encono contra LA VOZ DE CUBA. En un arranque de despecho mal comprimido, el número 30, no sabemos de qué asociacion, exclama:

"Así que, los que sin decirlo, nos preciamos de leales, esperamos de un momento á otro ver la caida afrentosa que merece un periódico tan mal intérprete de los sentimientos de un país que le compadece ó le desprecia."

Hay indudablemente quien desea la caida de LA VOZ DE CUBA, sea ó no afrentosa, como hay una parte del país, muy pequeña por fortuna, que si bien no nos compadece ni desprecia, nos honra con el mismo ódio que el número 30. Componen esa parte los insurrectos y laborantes y unos cuantos *números* de la misma sociedad que el 30; pero el ódio de estas gentes, además de honrarnos, nos tiene sin cuidado, y LA VOZ DE CUBA se encuentra buena y sana, sin temor alguno á la *caida* que le pronostica el atrabiliario corresponsal de *La Integridad de la Patria*.

Más no es solo en esa fatídica profecía en donde se descubre la hilaza de las intenciones del número 30 y de la escuela á que pertenece: se halla con la misma claridad en los otros cargos que fulmina contra nosotros en periodos cortos, y á lo Victor Hugo,—estilo muy familiar á los cantonales de Cuba.

Uno de estos parrafitos dice textualmente así:

"LA VOZ DE CUBA *ha combatido en su segunda época todas las libertades.*"

Este, este es el verdadero motivo de todo el encono del número 30. Si hubiera empezado por ahí, excusaba haber escrito tanto.

En efecto: LA VOZ DE CUBA ha combatido todo lo que los cantonales llamaban libertades, y no sólo lo ha combatido, sino que lo combate aún y lo seguirá combatiendo, mientras tenga la pluma en la mano: porque á *todas las libertades* que pedian los cantonales se debe la insurreccion de Cuba, la guerra civil, la horrorosa deuda que pesa sobre la provincia y su precaria situacion económica.

"LA VOZ DE CUBA—continúa el Sr. 30—*ha matado al nacer los mejores propósitos de arreglo en nuestra cuestiones financieras y políticas.*"

Esto ya merece examinarse con más detencion.

No conocemos en Cuba otra cuestion POLITICA de más trascendencia que la insurreccion, ni creemos que en esta quepa otro ARREGLO que someter á los traidores á la pátria por la fuerza de las armas. Así, pues, si los PROPÓSITOS á que alude el número 30 eran ARREGLOS CON LOS INSURRECTOS, tiene mucha razon que los hemos matado al nacer, y los volveriamos á matar cien veces; porque entre la lealtad y la traicion, no cabe más arreglo sino que los traidores se arrepientan y se sometan á los leales.

En cuanto á los ARREGLOS en las cuestiones FINANCIERAS, que LA VOZ DE CUBA ha matado al nacer, como no sabemos á qué quiere aludir el número 30 y no somos aficionados á descifrar logogrifos, preferimos no calentarnos más la cabeza y dejar á los demás números de la sociedad del 30, que lo interprete cada uno como le parezca, pues el público sensato tiene ya su opinion formada sobre el particular.

Por último, diremos con la misma franqueza de siempre, que no nos han extrañado nada los ataques del Sr. 30, porque se parecen como una gota de agua á otra, á los que nos dirigian el *Tribuno*, el *Gorro Frigio* y otros periódicos *ejusdem furfuris* de la época cantonal: lo que extrañamos es que un periódico de la naturaleza de *La Integridad de la Patria* acoja en sus columnas semejantes escritos.

Refuerzos para esta isla.

La *Gaceta* de Madrid ha publicado la siguiente real órden expedida á principios de marzo para facilitar el envío de refuerzos militares á esta isla:

CIRCULAR.

Excmo. Sr.: Con objeto de que sea más eficaz y produzca el mejor resultado la exploracion que, con arreglo al art. 7º de la real órden de 19 de febrero último ha de hacerse en las cajas de quintos para saber los que desean pasar á servir al ejército de la isla de Cuba, el Rey (Q. D. G.) se ha servido resolver lo siguiente:

1º Tan luego como empiece el ingreso en caja de los mozos del llamamiento de los 70,000 hombres decretado en 10 del referido mes de febrero, se explotará en ella, y ántes de que se haga la saca por las respectivas armas é institutos, la voluntad de los que deseen alistarse para servir en el ejército de la referida isla de Cuba.

2º La exploracion se hará diariamente por la comision especial de recluta, que nombrará el coronel jefe de la caja general de Ultramar del personal de oficiales y clase de tropa de los depósitos de bandera, componiéndose cuando ménos de un oficial, un sargento y un cabo, con que cada depósito atenderá á las cajas establecidas en las capitales de provincia del distrito en que aquellos se hallan establecidos, á excepcion del de Madrid, que con su personal y el sobrante de la misma caja general habrá de acudir, no solo á las cajas de quintos de su distrito, sino tambien á las de Castilla la Vieja y Aragon, si es que el depósito de Barcelona no pudiese atender tambien á las del último de estos dos distritos. Estas comisiones estarán precisamente en las respectivas capitales para el dia 18 del actual, y llevarán los fondos necesarios, además de las instrucciones que crea conveniente darles el jefe de los mismos depósitos para el mejor desempeño de su cometido. Además el jefe de la caja establecerá banderines móviles en los puntos que considere á propósito interin dure este alistamiento.

3º Los individuos que deseen alistarse se comprometerán á servir en Cuba por el tiempo de cuatro años, y disfrutarán la gratificacion de 250 pesetas por cada uno, cuya cantidad se les entregará al terminar cada año, ó bien si lo prefieren al ser licenciados. Además se les entregará en el acto de filiarse 125 pesetas, ó igual cantidad al tiempo de embarcarse; y por último, se les darán dos pesetas 50 céntimos de haber diario desde la fecha de su ingreso hasta la del embarque directo para Cuba. Dichos voluntarios podrán dejar asignados á sus familias de 4 á 5 reales diarios, que cobrarán por conducto de la caja general de Ultramar, con arreglo á lo que se viene practicando y autoriza el artículo 10 del real decreto de 2 de octubre de 1872.

4º Terminados los cuatro años de este compromiso, se expedirá la licencia absoluta á los individuos de este alistamiento que no deseen reengancharse, quedando libres del servicio de los dos años de reserva á que están obligados por el artículo 3º del decreto de 10 de febrero ántes citado. Los que se reenganchen despues de cumplir los cuatro primeros años, optarán á los beneficios y ventajas del expresado decreto de 2 de octubre de 1872.

5º La autoridad militar del punto en que se hallen establecidas las cajas prestará todo su apoyo á las comisiones especiales de recluta y banderines móviles, facilitándoles cuantos auxilios necesiten y reclamen á fin de obtener el mejor resultado en este alistamiento. Además dicha autoridad militar nombrará el facultativo que diariamente ha de practicar los reconocimientos, sin cuyo requisito, y prévia la declaracion de útil para el servicio de Ultramar, no será admitido ningun individuo, sin perjuicio del que han de sufrir en el punto de embarque con sujecion á reglamento; y por último, tambien facilitará á dicha comision un local donde provisionalmente puedan alojarse los que se vayan alistando. Los que resulten inútiles para el servicio de Ultramar ingresarán en los depósitos de quintos para que desde allí sean destinados á cuerpo en la Península, á los que se les pasarán los cargos para el reintegro de la gratificacion y haberes que hayan percibido.

6º Terminado el ingreso en caja de los mozos de cada provincia, se retirarán las comisiones especiales á los depósitos de bandera de que procedan, conduciendo la fuerza que hubiesen reclutado.

7º Una vez en ellos, el jefe de cada depósito pasará revista á los individuos; examinará sus ajustes, y se enterará si han recibido completa la primera cuota de la gratificacion de 125 pesetas, así como su haber diario, dando parte inmediatamente del resultado al coronel de la caja general de Ultramar para que á su vez lo haga á este ministerio. Igual operacion se practicará por el gobernador militar del punto de embarque la víspera del dia en que haya de verificarse, á fin de que se asegure de que todos los individuos van satisfechos de lo que les ha correspondido, providenciando y remediando en el acto cualquiera falta ó reclamacion que se le hiciese, sin perjuicio de dar parte á este ministerio y al capitan general del distrito para lo que corresponda.

8º Reunida la fuerza alistada en los depósitos de bandera, el coronel jefe de los mismos dispondrá lo conveniente para su rápida concentracion en los de embarque directo para Cuba, á fin de que este tenga lugar en todo el mes de abril próximo venidero.

9º Independientemente de este alistamiento continuará la recluta voluntaria en los depósitos y banderines móviles para los paisanos y licenciados que deseen sentar plaza para Cuba, con las mismas ventajas que actualmente están señaladas, así como tambien en los cuerpos de infantería en que se haya terminado el sorteo de los 20 hombres por batallon prevenido en la real órden de 15 de Febrero último.

10. Las comisiones especiales de recluta darán parte diario al jefe de la Caja general de Ultramar de los individuos que se vayan alistando en las cajas de quintos, quien á su vez lo hará á este ministerio en los plazos marcados.

11. Quedan subsistentes todas las demas prevenciones hechas y que han regido en los anteriores alistamientos, así como las contenidas en la circular de 31 de Octubre de 1872 y real decreto de 2 del mismo mes y año, el cual será aplicado y hecho extensivo al actual, ménos en la parte que se oponga á las reglas que quedan expresadas.

S. M. espera del reconocido celo de todas las autoridades militares que, atendido el interés que inspira la pronta pacificacion de la más preciada de nuestras Antillas, coadyuvarán y prestarán todo su apoyo y cooperacion á fin de procurar se obtenga el más satisfactorio resultado en este alistamiento para llevar á la isla de Cuba de una vez el mayor número posible de hombres con objeto de conseguir aquel patriótico y elevado deseo.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de Marzo de 1875.—Jovellar.—Señor....

Las condecoraciones portuguesas.

Por la cancillería del ministerio de Estado se ha publicado lo siguiente:—"S. M. el Rey, nuestro señor, acompañado del Excmo. Sr. ministro de Estado y de los altos funcionarios de la Real casa, se dignó recibir en Audiencia particular al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. fidelísima, señor conde de Casal Ribeiro, que, en cumplimiento de la mision especial que le ha sido confiada, tuvo la honra de poner en las reales manos las cartas en que su augusto soberano le acredita en el concepto indicado, contesta á la notificacion del advenimiento de S. M. al trono de España, y participa haberle concedido la gran cruz de las tres órdenes portuguesas de Cristo, Avis y Santiago, cuyas insignias tuvo tambien la honra de entregar el señor conde, pronunciando con este motivo, el siguiente discurso:

"Señor: El Rey D. Luis I, mi augusto soberano, se ha dignado confiarme, en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, la mision especial de felicitar en su real nombre á V. M. por su elevacion al trono de España.

La carta que mi soberano me ordena poner en las reales manos de V. M. manifiesta el júbilo que él y toda la real familia portuguesa experimentan por tan fausto acontecimiento, y sus votos por la prosperidad de la generosa nacion española. No son estas palabras, bien lo sabe V. M., un mero cumplimiento, una fórmula de cortesía; son inspiradas por el parentesco de sangre, por la cordialidad de estimacion, por la justa apreciacion de los intereses de las dos monarquías peninsulares.

Tambien traigo, Señor, el encargo de entregar á V. M. las insignias de la gran cruz de las tres órdenes portuguesas de Cristo, Avis y Santiago, que el rey de Portugal ofrece á V. M. en testimonio de su aprecio por las altas cualidades y virtudes que le adornan.

En antiguos tiempos, en los reinados de nuestra primera dinastía, los caballeros portugueses, guiados por las cruces de estas órdenes, conquistaron palmo á palmo contra los sarracenos el suelo de la patria, y ayudaron á la formacion de nuestra nacionalidad, como los caballeros españoles del mismo tiempo, y hasta el glorioso reinado de Fernando é Isabel, contribuyeron con hazañas semejantes á la constitucion de la noble nacion española.

Hermanos despues en las gloriosas empresas de los descubrimientos y conquistas de Ultramar; hermanos aún en el principio de este siglo por el fervor conque restablecieron una independencia, cuyo culto es sagrado para españoles y portugueses, sean hoy, Señor, portugueses y españoles hermanos tambien en la alianza íntima del derecho dinástico con las franquicias y libertades populares que el espíritu del siglo exige. En la pacificacion de su reino, en la reconstitucion de sus instituciones, en el desempeño, en fin, de su oficio de rey, como llamaba uno de nuestros queridos soberanos al alto y laborioso cargo de regir los pueblos, quiera la Divina Providencia prestar á V. M. aquel auxilio sin el cuál la inteligencia y la voluntad de los hombres nunca es bastante eficaz.

Son estos los votos que el rey de Portugal me encarga interprete ante V. M., manifestando los sentimientos de afecto que le animan hácia su persona y toda su real familia.

Por mi parte, Señor, si me es lícito añadir aquí la expresion de mi sentimiento individual, ruego á V. M. no dude de que la honrosa mision que me ha sido confiada, es sumamente grata para mí, que por más de una vez tuve la honra de recibir benévola acogida del Príncipe, hoy Rey de España. Mé consideraré feliz si V. M. se digna aceptar ahora con benevolencia igual el homenaje de mi profundo respeto."

S. M. tuvo á bien contestar:

"Señor conde: Muy grata es para mí la mision que os ha confiado S. M. el rey de Portugal, porque es una prueba más, solemne y manifiesta, del alto aprecio que me dispensa y de la consideracion que le merece el jefe de una nacion unida á la portuguesa por tantos vínculos de amistad, y por recuerdos gloriosos é imperecederos que registra en sus anales la historia.

Acepto gustoso la gran cruz de las órdenes portuguesas de Cristo, Avis y Santiago, que vuestro augusto soberano ha tenido á bien conferirme; y esta satisfaccion, es mayor aún, si cabe, por ser vos, á quien hace tiempo conozco y aprecio, el encargado de poner en mis manos tan honrosa distincion, cuyo nombre recuerda, como decís bien, aquellos antiguos tiempos en que españoles y portugueses, puesta su fé en Dios, y su pensamiento en la patria, supieron reconquistarla, asegurando para siempre su independencia, sentimiento característico de las dos naciones que pueblan esta Península.

No se me ocultan las dificultades que ofrece la terminacion de la guerra en mi país por la tenacidad de los hombres que la sustentan, tratando de contrariar el espíritu del siglo en que vivimos; pero, contando con la gran mayoría de los españoles, espero realizar mi firme propósito de restablecer la paz, y con ella el libre uso de las instituciones propias de una monarquía constitucional, para que á su sombra, y como sucede en vuestra noble nacion, puedan desarrollarse los gérmenes de riqueza que encierra este suelo, y con ellos las relaciones comerciales de España y Portugal, estrechándose cada vez más los lazos de amistad que felizmente existen y deben existir siempre entre dos pueblos independientes, pero hermanos por su orígen.

Trasmitid, pues, os ruego, á vuestro soberano y á su real familia mi profunda gratitud por los sentimientos que les animan y que acabais de interpretar, asegurándoles en mi nombre que á mi vez hago fervientes votos por su ventura y por la prosperidad y grandeza de su reino. En cuanto á vos, señor conde, podeis contar ahora, como ántes, con toda mi benevolencia y el alto aprecio á que os hacen acreedor las relevantes cualidades que os distinguen."

Terminada la recepcion oficial, el enviado extraordinario de S. M. fidelísima presentó á S. M. el Rey los individuos que le acompañan en su mision, pasando inmediatamente á la cámara de S. A. R. la infanta doña María Isabel, condesa viuda de Girgenti, á la que tuvieron la honra de rendir el homenaje de sus respetos, retirándose despues con los mismos honores que se le dispensaron al dirigirse á Palacio.

La seccion de lo contencioso.

Es importante un real decreto expedido por el ministerio de Ultramar y cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1º Queda derogado el decreto de 7 de Febrero de 1869, que atribuia la jurisdiccion administrativa en las provincias de Ultramar á las audiencias territoriales. Quedan asimismo derogadas las disposiciones posteriores dictadas para la ejecucion del decreto citado.

Art. 2º Se restablecen en los Consejos de administracion de Cuba y Filipinas las secciones de lo contencioso, las cuales ejercerán esta jurisdiccion en la forma prescrita por el real decreto de 4 de Julio de 1861 y por las órdenes complementarias del mismo.

Art. 3º Los litigios contencioso-administrativos en que se hubiera verificado la vista, ántes de la publicacion de este decreto, se ultimarán en los tribunales donde se hayan sustanciado; y aquellos en que no hubiere tenido lugar dicho trámite, pasarán á los Consejos citados.

Art. 4º Los recursos de apelacion y queja que en la actualidad se hallen pendientes, pasarán al Consejo de Estado.

Art. 5º Corresponde la presidencia de los Consejos de administracion á los gobernadores generales, y la de sus secciones de lo Contencioso, de Hacienda y de Gobierno respectivamente, á los presidentes de las Audiencias y á los directores generales de Hacienda y de Administracion.

Art. 6º Se crea en Puerto Rico un Consejo contencioso-administrativo, compuesto del presidente de la Audiencia y dos consejeros. En este tribunal radicará la misma jurisdiccion retenida que compete á las secciones de lo Contencioso de los Consejos de administracion de Cuba y Filipinas.

Art. 7º El Consejo de Puerto Rico no tendrá otras facultades consultivas que las señaladas en los números 3º, 4.º y 9º del artículo 16; 1º, 2º, 3º y 5º del artículo 17, y todas las mencionadas en el artículo 25 del real decreto de 4 de Julio de 1861.

Cuando funcione como cuerpo consultivo, y en los actos de ceremonia, podrá ser presidido por el gobernador general.

Art. 8º Los cargos de consejeros retribuidos no se conferirán sin la prévia instruccion de expediente en la direccion general de Administracion y Fomento del ministerio de Ultramar é informe de la seccion respectiva del Consejo de Estado. Estos expedientes tendrán por objeto acreditar que los propuestos para consejeros pertenecen á alguna de las categorías señaladas en el artículo 5º del real decreto orgánico de 4 de Julio de 1861.

Art. 9º Dos consejeros de lo Contencioso en Cuba, otros dos en Filipinas y uno en Puerto Rico, sin contar á los presidentes serán letrados.

En ausencias, vacantes, enfermedades y casos de incapacidad legal, los consejeros de lo Contencioso serán sustituidos por los magistrados suplentes de las Audiencias.

Art. 10. Reducidas la dotacion y categoría de los secretarios de los Consejos, solo se les exigirá las circunstancias siguientes:

1ª Haber cumplido 25 años de edad.
2ª Ser letrado.
3ª Tener una categoría análoga á la del cargo que se les confiera, ó la inmediata inferior con dos años de antigüedad.

Los nombramientos de estos funcionarios se harán tambien con las formalidades prevenidas en el art. 8º

Art. 11. El personal y material de los tres Consejos se ajustará á las planillas adjuntas en este decretro. El exceso de gastos será compensado por economías en otros servicios de los presupuestos de Ultramar.

La telegrafía militar.

Con este título publica la excelente *Revista ilustrada de ámbos mundos*, periódico semanal de París, un notable artículo, cuyos principales párrafos dicen así:

"Las invenciones modernas han hecho caducar las antiguas reglas acerca de la estrategia. Las grandes concentraciones, el trasporte de las tropas y del material á centenares de leguas de distancia, objeto para el que ántes se necesitaban semanas y meses, se efectúa ahora en algunos dias, gracias á los medios de rápida comunicacion que establecen los ferro-carriles.

Por otra parte, el largo alcance de las nuevas armas, las que siempre mantienen al enemigo á distancia respetable, exige que los ejércitos disminuyan la profundidad de sus líneas, y que extiendan, tal vez de un modo exagerado, su frente de batalla.

De aquí previene la necesidad imperiosa de perfeccionar la telegrafía militar, pidiendo á la electricidad los medios de que las comunicaciones sean rápidas y no se interrumpan entre los diversos cuerpos del ejército.

Muchos ensayos se habian hecho basta el dia, pero ninguno completamente satisfactorio.

El principal problema era dar con un sistema que redujese la telegrafía militar en campaña á un aparato sencillo, fácil de manejar y de escasa dificultad en su trasporte. M. Trouvé acaba de resolver ese problema.

Su aparato telegráfico es tan sencillo como ingenioso, y nos consta que el ministro de la Guerra ha dispuesto se hagan ensayos con él en los grandes centros militares, ensayos que en todas partes producen excelentes resultados.

Cuando los prusianos establecen sus líneas volantes no utilizan la pila ni los aparatos telegráficos, empleando solamente un hilo que lleva en uno de sus extremos una lámina de cobre y en el otro una de zinc; al fijar en tierra ámbas extremidades se establece la corriente, pero de una manera muy débil.

El telégrafo volante de M. Trouvé tiene sobre el de los prusianos la gran ventaja de establecer la comunicacion de los cuerpos de ejército á larga distancia y de mantenerlos en contacto durante las marchas, reduciendo á proporciones casi microscópicas el aparato, lo cual le dá el carácter de verdaderamente portátil.

Los hilos conductores son dos, porque M. Trouvé considera con razon que así están ménos expuestos á derivaciones de la corriente, permitiendo además la recíproca correspondencia, áun cuando sea en marcha. Estos hilos se encuentran juntos en un cable, pero le sirve de aislador una triple cubierta de gutapercha y de algodon.

Un oficial de artillería, M. Guérin, acaba de publicar un interesante folleto que lleva el siguiente epígrafe: *Estudio sobre la telegrafía militar y sobre la organizacion del servicio telegráfico en campaña;* en este opúsculo su autor se expresa así:

"Los dos aparatos Morse y Trouvé tienen sus ventajas respectivas; el uno completa al otro. El primero, empleado en la correspondencia internacional, daria con un material ménos embarazoso una solucion excelente de la telegrafía de reserva; el segundo, áun con los defectuosos cables que tenemos, dá una solucion de la telegrafía militar en las avanzadas y durante el combate; es un aparato ligero y manuable como un reloj, sin dejar de ser al propio tiempo un telégrafo. Puede reemplazar á los del sistema Breguet en los caminos de hierro, y resulta de verdadera utilidad en todas partes."

El telégrafo tan sencillo y tan manuable de M. Trouvé se nos figura que está llamado á prestar inmensos servicios á nuestro ejército. La pila hermética, los dos cables, los mosquetones, el estuche y el reloj son cosas que demuestran el mucho ingenio del inventor. Por otra parte, lo delgado de los hilos y la extremada ligereza de los broques son satisfactorias simplificaciones, las cuales reducen al tamaño de un juguete el pesado material que penosamente arrastran ahora los carros á retaguardia de los ejércitos.

Terminaremos manifestando que este aparato ha funcionado de una manera regular, como podia suponerse, en todos los ensayos, y que, segun la opinion de competentes militares, M. Trouvé ha dado un gran paso en la aplicacion de la telegrafía de campaña."

Bueno sería que en nuestra pátria, máxime cuando desgraciadamente arde en ella la guerra civil, se hicieran algunos ensayos con ese sencillísimo aparato.

La Estafeta de Palacio,

POR D. ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO.

La Estafeta de Palacio, del erudito escritor señor Bermejo, es no solo una historia, sino un libro de meditacion y estudio, que dá en qué pensar al ánimo atento, seguro de llegar á esta cierta conclusion: "Las revoluciones las engendran torpes ideas y las llevan á cabo osados aventureros, ánimos en quienes no caben las generosas ideas de lo bueno y de lo santo, y corazones ansiosos de rendir culto nefando á la ambicion, que enloquece á las olvidadas medianías."

Difícil es compendiar en breves líneas y dentro de los reducidos límites de un sólo artículo bibliográfico las bellezas de una obra y el mérito de un libro destinado á servir de imperecedero monumento á la lealtad de pocos y á la soberbia de los más.

Periodo largo y de suyo espinoso y difícil es el que con hábil y maestra pluma ha sabido trazar, bajo espíritu de rectitud é imparcialidad histórica, al par que con agradable amenidad, el autor de *La Estafeta de Palacio*. Si es indispensable que á toda obra literaria han de acompañarle las dotes de las galas y de la novedad, como inseparables cualidades que la destinen á vivir vida larga y próspera en la memoria de las generaciones, es en verdad innegable que el sabor clásico de la obra que atentamente acabamos de leer y el desarrollo histórico de época tan azarosa como la que abarca en su meditado plan no pasará como tantas otras producciones de un dia, ántes bien será copioso tesoro donde la ciencia en general, y singularmente la política, acudan á consultar, así hoy como en lo porvenir.

Es por demas triste que en nuestra patria ni los diarios políticos llenen el lugar de las antiguas crónicas, ni á la severa ó superficial relacion de estas se haya seguido la corriente de otros pueblos dados extremadamente á las *Memorias*, obras fáciles las unas, mas estimables las otras, siquiera por servir de fácil y metódica indagacion de ricas y auténticas fuentes.

No habrá sido pequeña parte á los grandes esfuerzos que el autor de *La Estafeta de Palacio* ha necesitado llevar á cabo esta falta de obras sobre los sucesos contemporáneos, ni es tampoco observacion que la crítica puede pasar en silencio, dado caso que, sino es la primera de las Memorias contemporáneas, es sin disputa la primera historia.

Ni los periódicos son fuentes de verdad histórica, como ya escribió el inmortal Balmes, ni el erudito marqués de Miraflores, ni Lafuente, ni Amat, ni Alarcon, ni otros diligentes escritores ofrecen más que relaciones sobre asuntos determinados y sucesos especiales, siempre empresa nueva para el señor Bermejo la de relatar en ordenado método tantos y tan variados acontecimientos como las falsas ideas han preparado, alentando la pasion de todos los partidos, y llevado á cabo los nuevos pretorianos.

Abarca *La Estafeta de Palacio* el desarrollo de la edad moderna en España, que no otro sentido es el que desenvuelven las páginas primeras del tomo 1º, como para enlazar en vastas y atrevidas generalizaciones los sucesos de pasados siglos con los hechos del presente; y hálo, en verdad, conseguido el erudito autor, dando señaladas pruebas de ser conocedor de nuestra historia.

Nada más cierto que para abarcar con mirada segura los males del presente sea necesario indagar los orígenes y causas de aquellos, como acertadamente lo ha hecho el Sr. Bermejo, ántes de colocarse en el momento histórico de su concreto pensamiento en los dias de Doña Isabel II, la más infortunada de las reinas inocentes.

Redactada la obra en forma epistolar y dirigida al representante del poder de hecho, entronizado á la sazon bajo el príncipe italiano D. Amadeo de Saboya, reune á la gravedad del asunto la amenidad de la forma, y no se oculta, ántes se revela en cada página, el espíritu digno del autor, que ni deja de censurar al poderoso ni de elogiar al caido.

Obra de misterioso sentido para el príncipe italiano, no podria descubrir en sus páginas sino el fondo de la horrible duda que inspiran los sucesos en ella relatados; de una parte la revolucion engendrando todo lo que es suyo, el desórden, la irreligion y la bancarrota; de otra parte ese cúmulo de desventuras clamando por el dia de la restauracion.

¡Quién sabe si, meditando en silencioso retiro el democrático monarca sobre ciertas ideas de *La estafeta de Palacio*, confirmaria alguna resolucion irrevocable!

Las ideas, más poderosas siempre que el imperio de la fuerza, no obtienen ruidosas aclamaciones, pero son á las veces sus triunfos más eficaces que los de aquella.

¡Quién sabe, repetimos, lo que podria en el ánimo del monarca la exposicion de la verdad, sin adulacion y sin temor!

Al dar el último adios á la monarquía saboyana, el Sr. Bermejo, con lógico criterio, trazaba el cuadro del porvenir de tal suerte, y son tales la verdad y exactitud que en sus páginas se revelan que bien merecerian llevar por título algunas de sus cartas Memorias de *ultra tumba* de aquella efímera monarquía democrática, verdadero sarcasmo de la monarquía y cuna monárquica de la república.

Presagiando, pues, así el erudito autor, como el diligente editor, la inevitable caida de aquel poder, aparece dedicado el tomo tercero de *La estafeta de Palacio* á S. A. el príncipe de Astúrias, D. Alfonso de Borbon, con tanta oportunidad y acierto que apénas ha alcanzado el tiempo para narrar los sucesos desde los aciagos dias del federalismo anárquico hasta el momento de la proclamacion de D. Alfonso XII.

Pocos libros ofrecerán al jóven Monarca tan sana doctrina católica, ejemplos tan vivos y elocuentes y principios tan elevados del difícil arte de gobernar como *La estafeta*, del Sr. Bermejo; libro además inspirado en la honradez de un escritor moderno, que no tuvo por fin adular á un rey, sino enseñar preciosas lecciones de saber y de experiencia á un príncipe desgraciado.

Leccion es por demás elocuente la metódica y viva reseña de un reinado como el de doña Isabel II, lleno de espinosas contrariedades y plagado de ambiciones injustificadas, en el cual jamás llegaron á término las nobles aspiraciones del corazon más magnánimo, ni sus leales y más respetados consejeros lograron realizar la deseada armonía entre la libertad y el órden, la religion y la monarquía constitucional, por la ambicion de los unos, la impaciencia de los otros y la falta de hábitos políticos en los más.

Tan variados como extraordinarios sucesos hallan un desarrollo que admira en la obra del Sr. Bermejo, resplandeciendo en todo el pensamiento filosófico del autor, que no en mera relacion, sino con pensada y profunda frase, vá analizando uno por uno los hechos más notables, como quien se inspira para escarmentar con sus lecciones á los oligarcas de todos los matices, y alentar á la vez á los pocos buenos, que, ni impacientes ni desesperanzados, confiaban en la seguridad de la restauracion.

Cuando en lo porvenir sea necesario volver á trazar la historia contemporánea, será indispensable consultar en primer término esta obra, y cuando de nuevo la soberbia y la ambicion, que no sosiegan jamás, intenten criminales propósitos, las páginas de *La estafeta de Palacio* enseñarán al pueblo como se vá siempre á la tiranía por el camino de la demagogia, y como los oligarcas de ayer, cual los de siempre, no tienen en estimada herencia para la plebe sino palabras de adulacion y hechos de despotismo; como á su vez la autoridad y la religion son los únicos ángeles tutelares de los pequeños y de los grandes.

Si son debidos en puridad de justicia merecidos elogios á la obra del Sr. Bermejo por lo que atañe á su plan y exposicion, no ménos justos los alcanza por tan correcto estilo. Recuerda su lectura la rica habla de Cervantes y muéstrase digno rival, en más de un pasaje, del ilustre Fajardo en sus *Empresas políticas*, y del clásico Rivadeneyra en su *Príncipe cristiano*.

Conocidas son de la inmensa mayoría de nuestros lectores las excelentes condiciones materiales de la obra, para que hayamos menester elegiar la impresion, grabados, papel y precios económicos con que ha sabido dar á luz el inteligente y activo editor don Roque Labajos, *La estafeta de Palacio*.

NICOLÁS MARÍA SERRANO.

El drama de Siena.

Al vernos vueltos á las luchas entre Papas y emperadores, el célebre autor dramático Victoriano Sardou ha debido decirse que nunca podia ser más oportuno resucitar en la escena, cual lo ha hecho en su drama la *Haine*, las contiendas que llenaron el siglo XIV entre güelfos y gibelinos. La accion de este gran drama trágico, que ha sido la novedad palpitante de París, pasa en efecto en Siena y en 1367. Los güelfos, conducidos por Orso, un simple cardador de lana, dan batalla á sus enemigos, llegando hasta la poterna del castillo-palacio Saraceni, que habita el jefe de los gibelinos Gingurta. La hermana de este, la bella Cordelia, en la escena Dinah-Félix, que heredó una parte del talento de la Rakel, se niega á bajar el puente levadizo, y asaltado el palacio, los vencedores, furiosos ante el espectáculo de las inmensas pérdidas que han sufrido, piden la muerte de Cordelia. Orso le reservaba un suplicio más odioso para una dama patricia.

En el segundo cuadro nos hallamos en aquella parte del castillo que se ha salvado del incendio, y durante la tregua de un dia que los güelfos han propuesto para sepultar los muertos y curar sus heridos. Gingurta y la nodriza de Cordelia, la vieja Huberta, papel que desempeña la Laurent, una de las mejores trágicas de Paris, se preguntan lo que ha sido de Cordelia, hasta que la ven llegar arrastrándose para contar á su hermano cómo despues del asalto ha sufrido el último ultraje de parte de un hombre, cuyo semblante, cubierto por una máscara, no ha visto, pero de quien guarda grabada en su memoria la voz. Esta relacion triste, mezclada de sollozos y convulsiones, es de un efecto conmovedor. El interés aumenta cuando á lo léjos se descubre el átrio de la catedral de Leon, presentado con una verdad asombrosa. Los güelfos de un lado, los gibelinos del otro, pretenden asistir solos á la misa que debe decirse en honor á la Natividad de la Virgen, y á pesar de la tregua, van á venir de nuevo á las manos, cuando se abren las puertas del templo y sobre las gradas del pórtico aparece el obispo Azzelino, quien amenaza con las iras del cielo hasta conseguir que dejen las armas en la plaza y entren en la iglesia, espléndidamente iluminada, donde acompañados por el órgano, resuenan los himnos sagrados.

Cordelia, que como una leona herida busca al hombre que la ha deshonrado, le reconoce al fin por la voz; pero Orso ha matado tambien al hijo de la nodriza Huberta, y esta le disputa el puñal con que debe herir al asesino de aquel á quien dió el ser. Unas tras otra las escenas que se suceden entre las dos mujeres y Orso respiran implacable ódio, justificando el título de tan terrible drama. Al fin Cordelia, saltando por todo, ha clavado el puñal de Lucrecia en el cuello del que la deshonró, y recogido su jefe por los güelfos, el combate se renueva con mayor furor. París ha podido recordar con estas escenas las de los combates é incendios por entónces no fingidos de su Commune. Orso, cuyo papel desempeñaba Lafontaine, ¿está muerto ó vive, á pesar de su terrible herida? Cuando Cordelia y Huberta, pasado el combate, vuelven para asegurarse de su venganza, no encuentran ya su cuerpo en el sitio donde cayó. ¿Estará solo herido? dice con desesperacion la nodriza —Dios vengador—exclama con resignacion Cordelia,—haz que no viva, pues no podria volver á hacer lo que he tenido que realizar!....

Estas palabras bastan para abrir al espectador el corazon de la heroina de Siena. Ultrajada, ha vengado su honor; pero, mujer, su corazon se ha abierto en el momento mismo á un amor más ardiente que su venganza. Esta pasion es insensata; pero se encuentra más de una vez en las leyendas de la Italia durante la Edad media. El Tarquino de Siena no habia muerto, y Cordelia deja caer sobre sus lábios agonizantes algunas gotas de agua que le devuelven la vida. Cuando en aquella escena, de un espantoso realismo, la vieja é implacable Huberta busca entre los cadáveres la faz del matador de su hijo, Cordelia le cubre con su cuerpo; situacion dramática de un efecto nuevo y admirable en la escena. Salvado el jefe de los güelfos en el castillo que él mismo asaltó y por los cuidados de Cordelia, esta, que á fuerza de súplicas ha podido calmar el furor de su nodriza, despues de recordar á Orso sus violencias y sus crímenes, le promete su perdon y su amor si restablece la paz en la ciudad. El caudillo güelfo, perdidamente enamorado tambien de la bella patricia gibelina, dá y cumple su promesa, y güelfos y gibelinos unidos vuelven triunfantes del rey de Bohemia, que aprovechando las discordias civiles, habia puesto sitio á Siena.

Gingurta ha sorprendido sin embargo el secreto de su hermana amante, y se propone ser implacable con ella, matándola, como ha hecho ya con la nodriza Huberta, cómplice de su secreto.

Repugnándole derramar sangre en la catedral, donde al pié de los altares da Cordelia gracias como el pueblo por la victoria de Siena, y tal vez por haber librado Dios la vida de su amante, se aprovecha de un nuevo desmayo de esta para hacerle beber algunas gotas de veneno. En el instante mismo llega el pueblo y Orso á su cabeza, para cantar el *Te-Deum*, y encuentran á Cordelia presa de horribles convulsiones. Es la peste, grita un monge, y la multitud huye espantada. Una ley de la república separa del mundo á los apestados y las puertas de la iglesia se cierran dejando entregada á Cordelia á su espantosa agonía. Pero Orso no la abandona, y adivina al través de sus frases entrecortadas por el dolor, que muere, no de la peste, sino del veneno que le ha dado su hermano. Concibiendo la posibilidad de salvarla, llama en vano á sus parciales, corre á la gran puerta de la catedral; pero sus sólidos goznes resisten, y solo escucha los lejanos ecos del canto de victoria que entona el pueblo al alejarse del átrio. Desesperado y besando el rostro de Cordelia espirante, hace un supremo esfuerzo para romper la verja del coro, y sus antiguas heridas se abren, agotando su vida. El obispo Azzelino acude á sus clamores, desafiando el temor de la peste, pero solo tiene tiempo para unir sus almas en el seno de Dios.

El 1º de Artillería.

El Sr. Coronel Plá, en contestacion al saludo que á nombre del 2.º batallon de Voluntarios de Artillería le dirigió su digno Coronel el Sr. Tellería, remite el siguiente telegrama, que recibimos anoche á hora demasiado avanzada para su insercion.

Macagua 19 de abril de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Habana.

Suplico á Vd. la insercion de lo siguiente:
Segundo batallon voluntarios de Artillería de la Habana saluda con vivo entusiasmo á sus compañeros al grito de ¡Viva España! ¡Viva Cuba española!—El coronel, *Plá*.

NOTICIAS VARIAS.

En los Cayos de San Felipe, jurisdiccion de Pinar del Rio, se ha cometido el 12 del actual un crímen, del que dá cuenta *El Omnibus* en los siguientes términos:

"El negro Bernabé, criollo, pidió á su amo D. Benito Lamas, permiso para buscar nuevo dueño y le fué negado. El negro, en vista de la negativa infirió á dicho Lamas seis machetazos, tres de ellos en la cabeza y tres en el brazo izquierdo, estos leves, aquellos de pronóstico reservado.

Tan pronto como el capitan de este partido, Sr. D. Ruperto Astrain, tuvo noticias del hecho, montó á caballo y empezó á instruir las primeras diligencias. El criminal fué detenido en Viñales, y nos dicen que al ser conducido á esta trató de huir, por lo que la pareja que lo custodiaba hizo fuego sobre él dejándolo muerto.

La causa obra ya en poder del Sr. Alcalde Mayor."

Mañana miércoles, á las cuatro de la tarde, saldrá de este puerto para Nueva Orleans y escalas el vapor americano *Wilmington*. La correspondencia se recibe hasta las tres en el Consulado general de los Estados Unidos y en la Administracion general de Correos.

Hoy á medio dia ha debido salir el vapor *Marsella*, conduciendo trescientos artilleros del ejército para el Departamento oriental.

Se ha concedido mencion honorífica á los cuerpos que componen la tercera brigada de la primera division del ejército de Cuba, y recompensas por los encuentros tenidos en el Cafetal y Viajacas, y por la accion librada en Novillo.

Se ha concedido el pase al ejército de Cuba al comandante de infantería D. Alfredo de Miras y Martinez.

Se ha concedido el regreso á la Península, por enfermo, al coronel del cuerpo de artillería D. Enrique Valera y Vicente, que servia en la isla de Cuba.

Ha sido nombrado jefe de negociado de segunda clase administrador de la aduana de Santiago de Cuba, D. Manuel Arroyo, que desempeña igual cargo en Guayama (Puerto-Rico.)

Han sido confirmados, en el cargo de administrador general de loterías de Cuba D. Adolfo Gasset y Artime, y en el de interventor de la misma dependencia D. Victor Pagés.

Por la plantilla aprobada de la contaduría central de Hacienda de la isla de Cuba, han sido confirmados en sus respectivos destinos los señores Peña, Potous, Gasca, Diaz, Frias, Nieto, Ibaroler, Gardeazabal, Ruiz, Manescan, Lopez, Sierra, Alonso, Penichet, Flores, Gelabert, Cancio y Tejero, Gonzalez, Homedes y Ferrer, Lázaro, García, Vidal, Cortada, Cuerdo, Murciano, Diaz y Blanco; y de la seccion de atrasos los señores Blanco, Torre, Figueroa, Gutierrez, Boissier, Hilars, Ballesteros, Puente, Guerra, Caneso, Rodriguez y Palacios.

Ha sido aprobada con fecha 12 del actual una propuesta reglamentaria del arma de infantería del ejército de Cuba correspondiente á diciembre último.

Ha sido nombrado vista de la aduana de la Habana D. José Diaz Figueroa.

Amenidad ofrecen, como los anteriores, los números recientemente recibidos de la "Ilustracion española y americana." En sus grabados no dejan que desear. La suscricion continúa abierta en la casa del Sr. Villa (Habana 126) donde tambien se suscribe á "La Moda Elegante."

Acusamos recibo del número quince del mismo año del "Boletín oficial de la Guardia Civil de la isla de Cuba." Contiene variedad de materiales de interés para dicho distinguido cuerpo.

El Excmo. Sr. Capitan General ha resuelto se dén las gracias en su nombre á varias señoras y señoritas por el patriótico donativo que han hecho de hilas y vendajes, con destino á los hospitales de campaña, y cuyos efectos han sido remitidos al Jefe del Parque Sanitario de esta plaza para el uso á que se destinan.

Continúen esos donativos.

Suma la cantidad de 3.597,816 pesos [...] centavos lo ingresado en la Tesorería de [...] cienda hasta el 15 del actual por la contribucion del 2½ por 200.

¿A que altura se halla el importante expediente de las piedras de San Juan de Dios? Tiempo ha que hacemos esta pregunta y creemos que ya ha podido haber luz en el asunto. No quede estacionado.

Leemos que la recaudacion semanal y progresiva obtenida por cuenta del impuesto del 10 por 100 en los distritos municipales hasta el 16 del que cursa asciende á 6.3[...] pesos 14 cts. en billetes y $137,020 en bonos ó sea un total de $6.523,266-14 cts.

El Excmo. Sr. Capitan General ha dispuesto se publique el programa para los exámenes de ingreso en la Academia especial del Cuerpo de Ingenieros. Aparece en la *Gaceta*.

Por el Gobierno se han recogido las licencias para rifas ó pequeños bazares públicos generalmente establecidos con pretexto de panoramas. Aplaudimos el acuerdo, pues esos bazares, en que las ganancias [...] andaban para el público en cien brazas de agua, nunca nos han parecido convenientes. Bueno es estirpar cuanto arroguя [...] perjuicio.

Por disposicion superior el batallon de Cazadores de Colon vuelve á tomar su primitivo nombre de Cazadores de Isabel II, nº 3.

Sabemos que en Guanabacoa á propuesta del entusiasta vocal secretario de la junta local de instruccion pública Ldo. D. [...] María Ferrer, se ha acordado por el teniente gobernador Sr. Bustillos, se le [...] un estado de los niños que en la jurisdiccion dejan de asistir á las escuelas. En las escuelas de dicha villa, y en otras, es creciente el número: no así en el barrio del Cementerio en Regla, quizás porque las dos escuelas están fuera de su demarcacion y la distancia es inconveniente. Si éste es el mal, pronto remedio [...]. Aplaudimos la acertada iniciativa del digno Sr. vocal citado y la acogida que ha hallado en la bien dispuesta autoridad local.

Convendria hacer otro tanto en todas jurisdicciones.

Varios señores Tenientes de la Guardia Civil de la Isla de Cuba; en virtud de propuesta formulada con arreglo á las disposiciones vigentes y por Real Orden, han sido promovidos al empleo superior inmediato, con [...] no á comandancias del instituto en la isla.

Por el vapor correo español *Antonio López* se han recibido $4[...],000 en metálico.

Por considerarlo conveniente al [...] se ha resuelto que vuelvan á organizarse desde luego en el ejército de esta isla ocho regimientos de infantería que existieron hasta el 25 de abril de 1874, [...] dichos Cuerpos, que se compondrán [...] primitivos primero y segundo batallon [...] sivamente, sus antiguas denominaciones y respectivos números. Cada regimiento [...] mandado por un Coronel jefe de la brigada que el Cuerpo constituirá, [...] efecto se procurará que los batallones [...] componen estén próximos uno al [...] cuando tengan que separarse [...] por consecuencia de las operaciones de la guerra, el Coronel tomará el mando [...] de ellos, al que se le agregará [...] ra batallon para formar [...]

FOLLETIN. (10)

CLOTILDE

POR

ALFONSO KARR.

(Continúa.)

XXIII.

Dimeux sabia perfectamente que los *pollos* necesitan afectar ridiculeces como las siguientes; componer un poema épico en treinta cantos; usar zapatos con lazo; llevar espuelas tan largas que deberían para seguridad de los transeuntes poner en ellas unas linternitas y gritar: ¡Paso! Guiar un cabriolet de alquiler, llevando al cochero detras abrazado al baston; escribir cartas á *condesas*, enviándoselas por el correo interior; cultivar la amistad de un actor trágico á quien se tutea; ponerse una florecita encarnada en el ojal de la levita para que á veinte pasos de distancia crean que se lleva la cinta de la Legion de honor; pertenecer á un club ó sociedad secreta, ú ocultarse aunque no sea buscado y decir: "El gobierno quiere acabar conmigo."

Hablar de acreedores y de deudas que no se tienen; burlarse de las mujeres, del amor, etc.; en tanto que el menor gesto de la doncella de la casa, les hace palidecer ó ruborizarse y el sonido de su voz los estremece; llamar á todos los hombres importantes de la época, al hablar de ellos, por su nombre propio, sin agregarles el *don*; decirse desilusionado cuando nada se ha visto de la vida; hablar con desden del amor, de la amistad y de la virtud, en esa época de la vida en que el corazon, henchido de afecto y de exaltacion, deja desbordar incalculables tesoros de ternura y de buenos sentimientos. Pretender fumar con el mayor placer cigarros tan fuertes que les hacen vomitar, en una alameda extraviada del jardin, hasta los clavos de las botas; hablar con un grotesco entusiasmo, que no se siente, de las cosas *á la moda*, y ocultar con cuidado los bellos y virtuosos entusiasmos de la juventud; apoderarse donde se encuentran de tarjetas de altos personajes, á quienes no han visto nunca, colocándolas en su propio espejo á fin de dar al portero, á la criada y á los amigos, una alta idea de sus relaciones.

Hablar en voz muy alta con un amigo á quien se encuentra en el teatro ó en paseo, no diciéndole nada que pueda interesarle y no teniendo otro objeto la conversacion que ser oido por los paseantes ó los espectadores á fin de *causar efecto;* usar quevedos teniendo buena vista; apellidar á sus padres *chochos* cuando por la mañana, al encontrar caido sobre la alfombra un vestido de su madre, lo han recogido cuidadosamente depositando en él un beso. Y etc., etc., etc. Y todas estas son debilidades que las gentes más sensatas y espirituales encontrarán en su historia.

Mas ¡ay, Dios mio! hé aquí el capítulo hecho y hubiera podido decir....

Es preciso que el *pollo* arroje su espuma como un vino generoso que fermenta, como un metal en ebullicion espele sus escorias.

Tal vez la *otra palabra* expresase mejor mi pensamiento; pero al ménos esto me servirá de pretexto para no comenzar de nuevo este capítulo.

XXIV.

Cárlos entró violentamente en casa de Roberto. Este se hallaba acompañado de dos amigos que en tanto que almorzaba Roberto fumaban y bebian del licor contenido en algunas botellas colocadas encima de la mesa.

—¿Quereis fumar, Cárlos? preguntóle Roberto.

—Ciertamente.

—Pues ahí teneis cigarros ó pipas llenas de tabaco más dulce que la miel.

—Dadme del tabaco más fuerte que tengais; ¡coraceros!

—¿Qué os haceis ahora, Cárlos, que no se os vé?

—Qué quereis, *querido*, el torbellino de París me arrastra: las reuniones, los conciertos, los espectáculos, las mujeres....

—¿Y no hablais de la oficina?

Cárlos, que era en su oficina un modelo de asiduidad, sintió que su cara se ponia encarnada hasta las orejas, con esta alusion á sus virtudes privadas.

—La oficina, la oficina.... dijo, no es ella la que más tiempo me ocupa, y si voy es porque mi padre no me sermonée constantemente; pero lo hago cuando tengo tiempo, cuatro ó cinco veces cada mes.

—Pues es un destino muy cómodo. ¿Y qué sueldo teneis por hacer *todo eso*?

Cárlos, que no cobra en el ministerio más que 1,200 francos, contesta:

—¡Oh! una miseria, una bagatela que renunciaré tan pronto como el bueno de mi señor padre pase á la categoría de antepasado: mil escudos.

—¿Quereis licor? Ahí teneis aniseta y curaçao.

—Aniseta, curaçao, eso no vale nada: dadme del fuerte, rom ó wiski, ¡qué diablo, ¡bala roja!

Los dos amigos de Dimeux se fueron, quedando solos Cárlos y Roberto. Cárlos bebió un vaso de wiski de un solo trago, volviéndose para ocultar á Roberto que una parte del licor le salia por los ojos convertido en lágrimas de angustia.

Roberto se habia divertido con las ridiculeces del pollo; más cuando quedaron solos, creyó que con la ausencia de los espectadores Cárlos se quitaria la máscara, y no tendría vergüenza de aparecer tal cual era, un bueno y excelente jóven. Cesó, pues, de provocar sus salidas de tono dando á la conversacion un sentido más sério.

—No debeis, Cárlos, le dijo, abandonar vuestro destino, ni áun cuando tengais la desgracia de perder á vuestro bondadoso padre. Vuestra existencia está perfectamente asegurada y no teneis que hacer otra cosa que dejaros llevar sin hacer esfuerzos por la corriente de la vida; dentro de un año os casareis con vuestra prima Cecilia, que es una niña encantadora, y disfrutareis la vida más dichosa del mundo.

—Mi prima Cecilia. ¡Ah! sí, es otra de las pretensiones ridículas de mi familia. Quieren casarme y casarme dentro de un año; pone ya término á mi libertad y á mi vida deliciosa de soltero, tan llena de fiestas y de placeres; pero yo no amo á Cecilia.

—Sois muy difícil de contentar.

—Un poco.

—Tiene un talle encantador.

—Es gruesa.

—Decid alta y esbelta.

—Tiene las manos encarnadas.

—Es posible.

—¿Pero qué decís de sus ojos llenos de malicia y de intencion, de su boca que al reir forma aquellos hoyuelos peregrinos, de su pié breve y elegante?

—*Querido*, es romántica y mari-sabidilla.

Vamos, pensó Roberto, el pollo está decidido á llevar la contraria, y es preciso dejarle hacer. Y añadió en alta voz:

—Quiere decir, querido amigo, que rechazais á vuestra prima.

—Ciertamente; además hemos tenido una explicacion, en la que hemos acordado que no nos amamos y estamos resueltos á arriesgarlo todo antes que ceder á la odiosa tiranía de nuestros padres; y vengo á pediros un favor.

—Lo haré con mucho gusto.

—Deseo que me presenteis en algunas casas donde haya reuniones por la noche.

—Bueno. El viérnes, si quereis, os llevaré á casa de Mme. de Sommery.

—La conozco, es la señorita Clotilde Belfast, una amiga de Cecilia. Muy bien, hé ahí una mujer encantadora.

—El viérnes podreis decírselo á ella misma.

Cárlos sintió que se le apretaba el corazon sólo con la idea de la presencia de ánimo y el atrevimiento que se necesitará para decir á una mujer que se la encuentra encantadora.

No obstante, triunfó de esta angustia y dijo con aire de conquistador:

—¡Oh, ciertamente!

—El mártes os presentaré en casa de madame Meunier.

—Otra amiga de mi prima.

—En fin, si esto os agrada, yo haré que tengais para toda la semana.

—Mil gracias, *querido*, hasta el viérnes, y salió tarareando.

XXV.

Roberto Dimeux recibió una carta de Tony Vatinel, que llevaba el sello de Lóndres.

"¡Ah! dijo al verla Roberto, aquí mi enfermo estará distraido; muchas cosas me dirá sobre la *cuna del gobierno representativo*, tan aborrecido de ciertos autores de *vaudeville*" (1).

Hé aquí lo que escribia Tony Vatinel:

XXVI.

TONY VATINEL Á ROBERTO DIMEUX DE FOUSSERON.

"Mi querido Roberto:

"Me acuerdo del primer dia que la ví. Fué en Trouville, durante la baja mar, en la *pesca de escamas* (2). Las hijas del país, con las piernas desnudas y encarnadas, llevando una canastilla en una mano y en la otra un hierro de tres puntas, cavaban en la arena fina y apretada de la playa, echando fuera las *escamas*. Con este objeto llevaban levantados hasta la rodilla sus vestidos de lana rayada. Yo me paseaba por la playa con mi escopeta y mi perro para tirar á las gaviotas.

"El sol, al ocultarse en el horizonte detrás de nubes rojas y violadas, lanzaba sus rayos oblicuos sobre Trouville, ménos ardorosos que durante el dia, bañando de ráfagas purpúreas los tejados de la poblacion. El mar empezaba á subir y el Toque refluia hácia su orígen, pues como baja de una elevada colina, al encontrarse con el mar se libra entre ámbos un combate que le obliga á retroceder y á esparcirse fuera de sus riberas.

"Hubo un momento en que las pescadoras se hallaron aprisionadas en una especie de isla formada por el desbordamiento del Toque y el mar que subia. Nada en esto habia de inquietante para las hijas del país, las cuales tenian bastante con levantar algo más sus vestidos; pero atrajeron mi atencion los gritos de una *señorita de la ciudad* á quien hasta entonces no habia apercibido. Me aproximé, y las muchachas formaron círculo al rededor de ella para ocultarla; entonces retrocedí algunos pasos, y bien pronto, deshaciéndose el círculo, ví la criatura más encantadora que jamás habia soñado.

"Nada en su aspecto dejaba sospechar que fuese de la misma condicion que las mujeres que la rodeaban. Era pequeña y esbelta: sus hermosos cabellos rubios flotaban al viento, ligeros como la espuma del mar. Su rostro, iluminado por los dorados rayos del sol, tenia la luminosa dulzura con que se pinta á los ángeles. Se habia descalzado para poder atravesar los charcos que se habian formado; pero su vestido estaba alzado tan ligeramente, á pesar de los consejos de las que la acompañaban, que no se veia más que el nacimiento de la pierna y un piececito blanco como la leche, que se podria ocultar en una mano. Su modo de andar era gracioso y ligero, y al verla así salir casi del mar, con sus cabellos rubios, recordé lo que Virgilio dice de Venus: *et vera incessu patuit dea*, y Homero de Thetis, á quien llama *Arguropodos*, la diosa de los piés de plata.

"No puedes comprender de qué manera este cuadro se ha fijado en mi memoria y hasta qué punto recuerdo todo lo que en aquel momento pasaba, áun las mismas cosas que carecian de interés y no tenian relacion alguna con la escena que encantaba mis ojos. No tengo, cuando en ello pienso, más que cerrar los ojos y lo veo todo hasta con sus menores detalles.

"Su vestido era de un color gris oscuro.

"Cubria el cielo una gran nube que tenia la figura de un águila con un ala extendida. Esta negra nube, colocada delante del sol, daba al águila el aspecto de volar en el fuego que habia quemado una de sus alas.

"El viento soplaba de S. O. é inclinaba un arbolito que se veia por encima del techo de la primera cabaña de Trouville.

"En la arena amarilla se habia abierto un flox (3) de flores de color de rosa pálido, aunque no fuese aún la estacion de ellas, pues estábamos en junio.

TONY VATINEL."

¡Ah! pensó Roberto, hé aquí, pues, todo lo que ha visto en Inglaterra. Envia su cuerpo allí, y su corazon y su espíritu se quedan en Trouville.

XXVII.

TONY VATINEL, Á ROBERTO DIMEUX DE FOUSSERON.

Dublin.

"Estoy en Dublin.

"Al llegar un dia á casa de Mr. de Sommery, me ví obligado como de costumbre, á detenerme en la puerta, de tal modo latia mi corazon, para reponerme antes de entrar. Al rededor de la mujer amada se esparce un perfume celestial, y no es aire, es amor lo que se respira.

"Mr. y Mad. de Sommery ocupaban, como siempre, los dos lados de la chimenea, la que habia sido preciso encender á causa del viento fresco, aunque estábamos en Mayo. *Ella* estaba al lado de Mad. de Sommery; Arturo al lado de ella; cerca de Arturo una señora desconocida. La única silla vacante se hallaba entre esta y Mad. Meunier, quien con el abate Vorleze, cerraba el semicírculo por la parte de Mr. de Sommery. Sentéme de muy mal humor entre estas dos damas, á pesar de que eran jóvenes y lindas. Pero desde el dia en que *la* ví por primera vez, mi organismo entero habia cambiado. Ya no experimentaba yo aquellos deseos [...] jeto, aquel instinto que arrastra al hombre jóven hácia la *mujer*; ella reemplazaba para mí á todas las mujeres, y todas juntas no hubieran podido reemplazar en mi corazon ni un solo momento; ella me parecia bella, me parecia mujer, [...] ella era á mis ojos más que mujer [...] otras ménos. En mi ardiente [...] un beso suyo no significaba [...] unidos á los de una mujer, era mi [...] la suya. No veia más que ella [...] que ella no fuese no existia ó me [...] so. Pareciame muy poco toda mi [...] pleada en amarla y queria que no [...] basen para nada.

"En mi pesar por no hallarme al lado de ella, trataba al ménos de no mezclarme en la conversacion, á fin de entregarme completo á mi amor.

"Mirábala y deseaba vivir así [...] cada uno de sus hermosos cabellos [...] bastado para un año de mi vida.

"No tengo de ella más que una [...] seca; pero cuando por la tarde [...] en mi habitacion, paso algunas veces [...] che entera mirándola. Esta flor [...] ma de gayomba cogida en los bosques que rodean á Trouville, un dia que [...] con ella en las alamedas cubiertas de [...] Nada más lindo que sus peregrinos [...] bre aquella verde alfombra de [...] ped. ¡Pero qué es lo que decia, [...] taba! ¡Ah!... Sí. *Ella* se levantó [...] ximándose á la dama que estaba [...] conveniéndola de que en donde estaba [...] dria frio, la obligó á ocupar su [...] de Mad. de Sommery y cerca del [...] turalmente, ella se sentó en la [...] que se hallaba á mí lado.

TONY VATINEL.

(Continuará.)

(1) Conservamos esta palabra en francés á causa de no existir en castellano [...] que pueda expresar el verdadero pensamiento del autor.—(N. del T.)

(2) [...] escama, costra que cubre el [...] de las pozas de sal.—(N. del T.)

(3) Flox, género de plantas monopétalas de flores encarnadas y violadas.—(N. del T.)

Ayuntamiento de Madrid

siempre que á ello no se opongan las necesidades del servicio.

Hemos recibido y visto con satisfaccion el Reglamento de la "Sociedad de Socorros Mútuos" que bajo la gloriosa advocacion de la Vírgen de Montserrat establecen, bajo acertadas bases, en la villa de Cienfuegos los dignos hijos de Cataluña é Islas Baleares, allí residentes.

Aplaudimos cordialmente la idea. Es una nueva página de las veneradas tradiciones españolas que va á encarnarse en las costumbres de aquel pueblo.

Encomendada la presidencia de esa benéfica sociedad española al ilustrado y entusiasta Dr. D. Sinesio Lapeira, podemos creer que brillará con todo el esplendor digno del objeto á que se dedica. Sea secundada é impulsada.

Poco há se previno que las embarcaciones que de noche cruzan la bahía llevasen una luz. En algunas vemos que no se coloca. Bueno será que se haga cumplir á todos los patrones lo mandado, á fin de evitar casos desagradables.

CARTAS DE LA ISLA.

Güines 18 de abril de 1875.

Son tantas las materias de que debíamos tratar en esta correspondencia, que para encerrarla en los límites de que no queremos salir, tendremos que dar cabida solo á las más importantes y que reclaman la publicidad con voz más imperiosa, dejando las demás para otra ocasion.

Aplaudida ha sido por demás y como merece por su trascendencia, en esta jurisdiccion la salida á campaña de nuestro Excmo. Sr. Capitan General, el ilustre conde de Valmaseda, en cuyo caudillo todos tienen puesta su esperanza de que la sanguinaria y proterva insurreccion que en Yara tremolara la bandera de sus iniquidades é ingratitudes, sucumbirá de una vez á sus bien organizados planes, y nosotros, que hemos tenido la honra de tratar muy de cerca al respetado jefe y nos constan sus altas cualidades para la guerra y para el gobierno, y sus grandes conocimientos sobre el modo de ser de este país, adquiridos en los largos períodos que en él ha vivido ejerciendo varios cargos, y algunos de ellos de los en que la verdad se descubre por las inteligencias elevadas, muy bien podemos augurar que no será defraudada tan lógica esperanza.

Muy próxima se encuentra ya la realizacion de la feria concedida á esta cabecera á instancia de algunos individuos, para con sus productos llevar á cabo la instalacion de un "Casino Español," tanto, que debe empezar el dia 21 del corriente, durando siete dias, y ya empieza á notarse el movimiento propio de los preliminares de esas fiestas, y se comienzan á ver algunas de esas caras extrañas y de particular expresion, que solo aparecen en las poblaciones las vísperas de tales espansiones. Nada cierto podemos adelantarnos á decir sobre el éxito de dicha feria, porque los vaticinios son muy encontrados, y no son pocos los que se muestran tibios en cooperar á la animacion de aquella, por ser de opinion que debian dedicarse sus rendimientos á la conclusion del Templo Parroquial, que todavía manifiesta huellas tristes del temporal que casi lo destruyera; los que no dejan de tener razon en sus juicios, pues si es verdad que un centro patriótico de la importancia de un "Casino Español" es beneficioso en las circunstancias presentes, tambien lo es que Güines ha estado siempre á la altura de las demas poblaciones de su categoría en la isla en materia de patriotismo, aunque haya carecido del centro que aquellas lucian, y sin iglesia completa, el culto, que tanto influjo tiene en la moral de los pueblos y que tan necesario es, por más que los poco fervorosos digan otra cosa, para la educacion de las familias, fuente de toda virtud y del patriotismo mismo, no puede tributarse con el explendor que exige el alto Sér á quien vá dedicado.

Solo podemos manifestar, porque eso nos consta fidedignamente, que nuestra primera autoridad en armonía con sus honrosos antecedentes y con la moralidad de sus costumbres, ha adoptado y adopta las más eficaces medidas, para que el juego, esa lepra de la sociedad, que no dejaba de tener aquí sus despreocupados partidarios, no siente su planta bajo ningun pretesto en el territorio de su mando, y que por tanto, como las medidas están bien tomadas no habrá en la feria ni un solo juego que no sea de los que la ley permite y sirven para recrear y no para corromper torpemente las poblaciones. De los resultados de las fiestas, ya daremos cuenta oportuna á nuestros lectores lo más detallado que nos sea posible.

Hace dias que tenemos en esta villa á la compañía dramática del Sr. Gibert y de Dª Carlota Zafrané, apreciables actores que recrean á la concurrencia de nuestro pequeño teatro con las escogidas producciones de su repertorio que abrillanta la simpática é inteligente Srita. Dª Francisca Cala, lo que es una fortuna para las próximas ferias que amenizarán con sus espectáculos, sacándonos así de la monotonía de los obligados bailes, casi exclusiva diversion de estas poblaciones y amados solamente de los pollos y los enamorados.

Hemos escuchado por aquí la noticia de que los talleres del ferro-carril de la Habana se iban á trasladar á esta villa, noticia que nos regocijó en extremo, porque si se realizára, Güines aumentaria de una manera notable en importancia y en riqueza. Si [illegible]tos rumores, han tenido y tienen aún alguna garantía de verdad, nosotros como llegun[illegible]s á favorecer con el escaso influjo de nuestra pluma cuanto tienda á dar ventaja á la poblacion á que dedicamos nuestros modestos trabajos, estamos en el caso de llamar la atencion de la Corporacion municipal de la mis[ma], sobre la valía de este acontecimiento y de manifestarle, que esperamos no perdonará medio ni sacrificio para procurar la realizacion del proyecto y allanar los inconvenientes que á ella se opongan, segura de que atraerá sobre sí la gratitud de los que aman á la risueña villa, que rodea por todas partes los más claros y poéticos arroyos de la pintoresca Cuba.

Los ingenios van concluyendo sus moliendas, habiendo hecho zafras muy regulares, y los aguaceros, que suelen caer de cuando en cuando, nos aseguran que en el presente año no afligirá á los honrados labradores la seca terrible del anterior.

Nada más por hoy, pero ya daremos nuevas noticias de esta jurisdiccion digna por todos conceptos de simpatía y de cariño.—

F. R.

Remitido.

RECUERDOS.

¡Cuántas penas, qué dolor
Sufro aquí en este retiro!
Ya sé cuán grande es mi amor
Ahora que no te miro!

Pero olvidarte, ¡imposible!....
Te adoro tanto, mujer,
Que tu espíritu invisible
Forma el alma de mi sér.

Olvidarte á tí, bien mio;
Dejarte yo de adorar;
Perdiera su curso el rio;
No habrá arenas en el mar.

Ni el cielo tendrá colores,
Ni estrellas el firmamento;
Ni grato aroma las flores,
Ni vago rumor el viento.

¡Cómo! si este amor insano
Que me fatiga y me alienta
Tiene del ancho oceano
La bonanza y la tormenta.

Si tiene del huracan
Su poderío extridente
Y del sediento volcan
Su roja lava candente.

Si despues el alma hechiza
Con ilusion seductora;
Si mi porvenir tapiza
Con matices de la aurora.

Si en tu seno el cielo quiso
Guardar, adorado bien,
De mi amor el Paraiso,
De mi esperanza el Eden.

Si la existencia liviana
No puede llevar la flor
Si el aura de la mañana
Le niega besos de amor;
Tampoco vivir pudiera
En este cáos de enojos
Sin tu sonrisa hechicera,
Sin que me miren tus ojos.

¡Cómo pudiera olvidarte,
Si eres la imágen querida
Que sigo para rogarte
Que me devuelvas la vida!

Y aunque su armonía el mundo
En un instante perdiera,
Tengo un más allá profundo
Donde amoroso te espera
Mi abrasado corazon
Para de amor embriagarte,
A solas con mi pasion,
Sin el crimen de mirarte.

¿Y tú me idolatras, dí?
¿Está fiel tu juramento?
¿Te acuerdas siempre de mí?
¿No te vencerá el tormento?

¿Soy el objeto constante
De tu amoroso delirio?
¿Cede tu recuerdo amante
A los golpes del martirio?

Imposible; tanto anhelo,
Tanto amor y frenesí,
Tanto esperar en desvelo
No puede morir así.

Alma formada de dos
Para soñar inocente,
Si mueres ¿dónde está Dios
Que este suicidio consiente?

....
¿Y tu nombre?.... con mi agravio
Juntos viven en mi pecho;
Debe callarlo mi lábio
Es mi corazon su lecho!....

M.

(Abril 14 de 1875.)

GACETILLA.

¡Qué anuncio!—El amigo y consultor de *tutti*, vulgo D. Calendario, que hoy no cuesta como antes el caudal del estudiante, anuncia muy sériamente para hoy mártes una cosa que nos deja pegados á la pared por el miedo, y con ganas de huir á donde no nos halle ni el pinto de la paloma. ¿Sabeis lo que anuncia? Pues no es nada lo del ojo! Algo fenomenal, piramidal, colosal. Desembuchemos, pues, que el mal trago debe pasarse pronto. Anuncia luna, pero luna llena en Escorpio. ¿Donde estará ese país que en el mapa no se señala? ¡Dios nos asista! Pues si viene llena de escorpiones nos divertiremos de lo lindo! Luna, lunita, no nos hagas tal regalo: mira que hay en el mundo más escorpiones que otra cosa, y los hay de todo calibre. El que calumnia, el que murmura, el que blasfema, en fin, los que hacen cierto uso de la sin hueso, esos son otros tantos escorpiones que pican y *facen* de las suyas. ¡Bonito capricho tiene la Casta Diva! Si en vez de venir llena viniera vacía, ménos mal. Hay tantas cabezas vacías de tejas abajo, que no se sentiria ver una deshabitada de tejas arriba. Todo estaria bien miéntras la deidad nocturna no hiciera más que llenarse, pero es broma y muy pesada que venga con escorpiones y cuando no se necesitan, pues los tenemos de sobra dentro de casa para que de arriba nos manden nueva remesa. Pero si han de venir, paciencia y pecho al agua.

En fin, *Scorpio*, signo *zodiaquil*, pase usted sin novedad y tome á la salud de la cascabelera una copa de cerveza *llana* y *lisa*, hoy que Febo *enfelvorisa*, como decia un poeta de copa y sin capa.

Sobre flores.—Dice *La Sombra:*

"Lindas mañanas que convidan á aspirar el puro ambiente de una atmósfera diáfana y refrigerante, campos vestidos de nuevas galas que retrata con sus variados colores la brillante paleta del pintor de la naturaleza, jardines bordados de primorosas flores que embalsaman los aires con sus delicados perfumes, todo publica la estacion más deliciosa del año, aún cuando sea la más corta en los países tropicales.

Y, sin embargo, en la Habana es donde se nota ménos la visita anual de la florida estacion.

Al contrario de lo que sucede en las grandes poblaciones de España y de la Europa entera, que no se dá un paso sin encontrar un puesto de flores, un vendedor ambulante, á parte de los mercados dedicados exclusivamente á este bellísimo comercio, aquí, en el país donde la naturaleza manifiesta todo su explendor, en la ciudad cuyas inmediaciones abundan en jardines y la mayor parte de los patios son otras tantas miniaturas de aquellos, no se vé una flor en la calle, no se encuentra un punto donde poder adquirirlas los que carecen de su fragante presencia en estériles moradas.

La moda inglesa introducida en los diversos parques con que cuenta la Habana, que pudieran ser otros tantos planteles de flores, les dá un aspecto árido y monótono; porque, digan lo que quieran los indiferentes á esta clase de goces, las flores recrean la vista, esparcen el ánimo y no dejan de influir beneficamente en las condiciones higiénicas de los sitios que embellecen con sus pintados colores.

Es verdad que faltan dos cosas principales para climatar entre nosotros el gusto por los jardines públicos que tan desarrollado se encuentra entre otros países: una, son las aguas, que hasta para los usos más necesarios de la vida suelen ser insuficientes en algunas ocasiones y la otra, el interés por mejorar el ornato público, que no solo en este sino en otros ramos más principales, carece de accion por completo, teniendo á la poblacion en el atraso de los primeros tiempos."

Estamos de acuerdo con el colega. Aquí donde tan pocas flores hay, apénas se ven. Veámonos más *floreados* no se diga que papá se llama hogaza y nos morimos de hambre.

Tragadores.—Estoy asombrado, amigo. Ese Ling Look es un prodigio.

—Vaya si lo es.

—¡Tragarse una espada en ascuas y otra con un enorme peso!

—Se hace más.

—¿Cómo?

—He oido de un regidor que se tragaba un Ayuntamiento y con muchos pesos.

—¿Qué te parece, Blas, el que come fuego?

—Cosa notable, pero no me asombra.

—¿Qué dices?

—Los expendedores de billetes hacen más: se comen al público y viven como si tal cosa.

—¿Has visto, Luisa, como Ling Look trága algodon y saca cintas y flores?

—Sí, pero yo he visto más. En mi finca habia un administrador con 2,000 pesos y sacaba al año 20,000.

—Y ¿el dislocado que te parece, Ambrosio?

—Tiene mérito, pero he visto otro cuerpo más dislocado.

—¿Cual?

—El cuerpo social.

—¡Ay! Perico! Ling Look come fuego, pero ¿á que no come en ciertas fondas?

—Ya lo creo. Como que en ellas entra á comer un parroquiano y sale comido por un pié.

En Tacon.—La comedia "Cazar en vedado," un baile y el sainete "La varita de virtud" constituyen el programa de la funcion que se dará en dicho coliseo el jueves próximo.

Se anuncia para el sábado inmediato la primera representacion de "La urraca ladrona."

Recuerdo.—Mañana miércoles tendrá efecto en el teatro de Guanabacoa la gran funcion anunciada á beneficio de las obras de reparacion del templo de Santo Domingo en dicha localidad. Hemos dado á conocer el variado y escogido programa. Sabemos que están tomadas casi todas las localidades, lo cual quiere decir que la concurrencia será tan numerosa como es de esperarse. Sea el resultado tan provechoso como se desea.

Flores de Mayo.—En varios templos de esta ciudad, así como en los de Regla y Guanabacoa, se preparan esos piadosos ejercicios en honor de la divina madre y á cuya celebracion acude todos los años numeroso concurso. Nada más justo que ofrecer á la gran reparadora de la humanidad el homenaje de amor y veneracion á que es acreedora. Es de esperar que, como en años anteriores, esas devotas prácticas, que se verificarán con la debida solemnidad, sean secundadas por la piedad de los fieles que darán un testimonio más de su religiosidad. Ríndase á la excelsa Vírgen el fervoroso tributo de que es tan digna.

Cultos.—De la parroquia del Santo Angel se nos dirige lo que sigue:

"El viérnes 23 del presente tendrá lugar en este templo la fiesta del glorioso San Francisco de Paula á las ocho de su mañana, con sermon á cargo del Sr. Pbro. D. Pedro F. Almanza. Esta fiesta es costeada por una devota del Santo. Se suplica la asistencia á tan religioso acto."

Quedan complacidos los interesados.

Recortes.—Un prójimo tenia un perro á quien habia puesto por nombre *Nicomedes*. Escandalizada una vecina, le delató á la Inquisicion, uno de cuyos familiares hizo comparecer á su presencia al acusado, y le pidió cuenta.

—Señor, respondió el compareciente, yo ni aun sabia que hubiese habido santo así llamado. El nombre que suelo dar al perro, [illegible]es mas que una parte del que le puse no [illegible] á mi poder siendo chiquito por cuando [illegible] abrevio; pero lo mismo me ser muy largo [illegible] parte de las que dá nombrarle por otra [illegible] componen.

—¿Pues qué nombre es ese compuesto de varias partes, y qué puede significar?

—Significa, señor, que ni el perro ni yo sabemos cuando amanece cómo vamos á mantenernos aquel dia; y así, no tengo inconveniente en lugar de *Nicomedes*, en llamarle *Ni-almorzabis, Ni-cenabis, Ni-merendabis* ó como á Vdes. le pareciese mejor.

—Chico, nuestros compañeros de Valladolid han pedido el uso del traje que gastábamos en tiempo de la *manita*, manteo, tricornio y espadin......

—Han hecho mal en pedir eso. Debian haberse limitado á pedir la cuchara y la sopa.

A un andaluz le preguntaron si podria decir quién era el hombre mas desgraciado del mundo, á lo que contestó inmediatamente:

—¡Toma! el hombre mas desgraciado del mundo es el que se considere serlo. De seguro que no es paisano mio, porque en mi tierra todos nos consideramos felices, porque nos dá la gana.

A un confesor decia un individuo: he hurtado una alhaja de oro.

—Pues es necesario que la devuelvas á su dueño, contestó el padre, porque de otro modo no puedo absolverte.

—Es que prefiero mejor dársela á vuestra reverencia y para eso la traigo aquí.

—No, hijo, yo no la puedo recibir.

—Sepa, padre mio, dijo el tunante, que quiero devolvérsela á su dueño y no la quiere.

—Entónces, ya has cumplido con tu deber: puedes quedarte con ella.

Cuando el padre subió á la celda, viendo que le faltaba su reloj, se acordó del penitente y no pudo ménos de exclamar: "Es verdad que quiso devolvérsela á su dueño y que no la quiso tomar. ¡No era mal pillo!

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—Continuacion sobre la inmortalidad del alma: Premios y penas de la otra vida.—El poderoso construye grandes palacios, que él no habitará, el labrador planta bosques que no verá crecidos: el viajero escribe su nombre en una roca solitaria que leerán las generaciones venideras; el sabio se complace en la inmortalidad de sus obras; el conquistador en la fama de sus victorias; el fundador de una casa ilustre en la perpetuidad de su nombre; y hasta el humilde padre de familia se lisonjea con el pensamiento de que vivirá en sus descendientes y en la memoria de sus vecinos el deseo de la inmortalidad se manifiesta en todos de mil maneras, bajo diversas formas, pero no es posible arrancarle del corazon; y este deseo inmenso, que vuela al través de los siglos, que se dilata por las profundidades de la eternidad, que nos consuela en el infortunio y nos alienta en el abatimiento; este deseo que levanta nuestros ojos hácia un nuevo mundo y nos inspira desden por lo perecedero, ¡solo se nos habria dado como una bella ilusion, como una bella ilusion, como una mentira cruel, para dormirnos en brazos de la muerte y no despertar jamás! No, esto no es posible; esto contradice á la bondad y sabiduría de Dios; esto conduciría á negar la Providencia, y de aquí al ateismo.

Stos. Anselmo, ob. y dr. y Apolinar, Asacio y Crótales, mtrs.—Admirable fué san Anselmo por su piedad y sabiduría; principalmente se distinguió su devocion con la pasion del Señor y con la Sma. Vírgen María, de quien recibió muchos favores.

En los Bolandos se añada á los otros tres santos que aquí citamos, y se explica la causa de su martirio con estas palabras: Sta. Alejandra, emperatriz, esposa de Diocleciano, viendo el martirio que se le estaba haciendo padecer á los referidos santos se llenó de tal modo de compacion y de horror, y conociendo al mismo tiempo que la virtud que sostenia á aquellos atlétas en medio de tan atroces suplicios era más que humana. Tocada, pues, de la divina gracia, confesó públicamente al Dios de los cristianos, y manifestó deseos de alcanzar la gloria que aquellos esperaban. No se la hizo esperar por mucho tiempo el furor de su marido.

Además cita el martirologio á los Stos. Simeon, ob., Arador, pbro., Fortunato, Félix, Silvio, Vidal, Anastasio el menor, patr., Malrufio, todos mrs., Beuno ó Beuonor, abad., Encon, cfs.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En San Isidro la del Sacramento á las 8; en la Catedral, la de Tercia á las 8 y cuarto; en el Espíritu Santo, San Felipe, Santa Clara, Monserrate, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 8 de renovacion.

Corte de María: Dia 22.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Valvanera en San Francisco; en Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Encarnacion en la parroquia, privilegiada.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 19 de abril de 1875.

ABREVIATURAS.—h. al orizonte.—z. en la region zenital.—i. zona intermedia.—l. movimiento lento. r.—rápido.—? dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE. 2	6
Barómetro reducido	765.14	766.20	764.82	764.96
Termómetro centígrado	21.00	26.00	27.80	23.00
Tension del vapor de agua	10.77	12.38	15.08	11.36
Humedad relativa	58.00	49.00	94.00	54.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	2.00	1.00	2.00	3.10
Ascenso del pluviómetro				
Direccion del viento	N	NE	NE	ENE
Velocidad en mtrs. por 1"	1.74	2.41	1.61	2.15
Meteoros á la hora de observacion				
Nimbus				
Fracto-cumulus	n. 1. 5	nne. 13	nnelh	
Cumulu				
Stratus				
Cumulo-stratus				
Palio-cumulus				
Cirro-cumulus				o. r. i
Cirro-stratus				„ 1
Cirro palium				„ 5
Cirrus	so. r. 6	so. l. hi		„ 2
Nebula excelsa				„ 2
Total * de nublados	5	3	hi	7

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 1 metros 868 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 20, 0 metros 281 por segundo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 20.

SERVICIO PARA EL 21.

Jefe de dia: D. Joaquin Payret, Coronel primer jefe del Batallon de Parada.
Parada: Segundo de Ligeros.
Castillo del Príncipe: Artillería á pié.
Maestranza y Baluarte de la Punta Voluntarios de Artillería.
Patrullas: Cuarto Escuadron.
Idem en Jesus del Monte: 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. José Valera, capitan de la Comision Liquidadora.
El Coronel Sargento Mayor, — Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	130	2340	65 á 70 rs.	48
Nov. tejano	36	510	55 á 60 ..	
Bueyes	7	140	55 á 60 ..	
Terneros	10	70	á 70 ..	
Total	183	3090		48

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 45 cts. lib.
	Filete	á 70 „ „
	Con hueso	á 35 „ „
Novillo tejano	Masa	á 40 „ „
	Filete	á 70 „ „
	Con hueso	á 35 „ „
Buey	Masa	á 40 „ „
	Filete	á 70 „ „
	Con hueso	á 35 „ „
Ternera	Masa	á 55 „ „
	Filete	á 70 „ „
	Con hueso	á 35 „ „

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat	Car.	Total.	Peso @	Lib	Precios.	Sobrantes
Cerdos	45	80	125	375		C. á 100 M. á 90	58
Carneros	--	--	40	56		90 á 100	27

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30 cts. libra.
Masa	á 60 „ „
Costillas	á 60 „ „
Carnero	á 45 „ „

Habana 19 de abril de 1875.—El Administrador Guillermo de Erro.

Casino Español de la Habana.

Conforme á lo prevenido en el Art. 36 del Reglamento de esta sociedad, y de órden del Sr. Presidente, se convoca á los señores socios para la Junta General ordinaria que ha de celebrarse en los salones de este Instituto el domingo 25 del corriente á las doce de la mañana.

Habana, 17 de abril de 1875.—El Secretario, *Manuel Eulate.* 7bp17ab

COMUNICADOS.

Habana, abril 15 de 1875.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy señor nuestro: tenemos el gusto de participar á Vd. haber trasladado nuestro almacen de víveres y casa de comercio á la misma calle de los Oficios número 58, entre las de Riela y Sol, en donde se ofrecen á sus órdenes sus muy atentos S. S. Q. B. S. M. — *Galceran, Junquera y compañía.*

Habana, abril 15 de 1875.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy señor nuestro: participamos á Vd. haber trasladado nuestro álmacen de ropa *La Palma Real*, á la calle de la Habana número 146 contiguo á la sedería *La Casualidad*, esquina á Muralla; donde nos ofrecemos de nuevo á sus órdenes afectísimos S. S. Q. B. S. M. — *Fernández, Junquera y compañía.*

Habana, abril 13 de 1875.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy señor nuestro: Por mútuo convenio entre los sócios, y segun escritura pública de esta fecha queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de

RAHOLA, BATLLE Y COMPª

quedando la liquidacion de los créditos activos y pasivos á cargo de D. Pedro Rahola, segun circular de la vuelta.

Agradecidos á la confianza que se ha servido dispensarnos, y que suplicamos haga extensiva á nuestro sucesor, nos despedimos de V. atentos y affos. S. S. Q. B. S. M.—*Rahola, Batlle y Compañía.*

Habana, abril 13 de 1875.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy señor mio: Me refiero á la circular que precede para anunciarle que continuaré bajo mi solo nombre en los mismos negocios que la extinguida sociedad de Rahola, Batlle y Compª suplicándole se digne tomar nota de mi firma al pié.

Anticipo las gracias por la confianza que tenga á bien dispensar á su affmo. S. S. Q. B. S. M.—*Pedro Rahola.*

Habana, abril 10 de 1875.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy señor nuestro: Por mútuo convenio y cumplimiento de nuestro contrato social, queda disuelta la que giraba en esta plaza bajo la razon de

BARBON Y BANDUJO,

y su liquidacion á cargo del gerente D. Valentin García Barbon, quien al propio tiempo continuará bajo su solo nombre los mismos negocios que la extinguida.

Sírvase tomar nota de su firma y dispensarle igual proteccion que á sus antecesores, por lo que le damos las gracias, quedando de Vd. affmos. S. S. Q. B. S. M.—*Barbon y Bandujo.*

Habana, marzo 31 de 1875.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy señor nuestro: Terminada nuestra sociedad, la hemos renovado admitiendo como sócio gerente de ella, á D. José A. Rafecas, y confiriendo el poder que este tenia, á D. Manuel Fernandez Gil, cuyas firmas se servirá conocer al final y acoger como la de sus affmos. S. S. Q. B. S. M.—*J. Rafecas y compañía.*

Habana 1.º de Abril de 1875.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy Sr. mio:

Tengo el gusto de participar á V. el haber admitido como sócios en mi establecimiento de litografía sito en la calle de la Concordia núm. 86, á D. Manuel García de la Uz, don Manuel Moré y D. Evaristo Moré, quedando los créditos activos y pasivos hasta el dia de la fecha, á mi esclusivo cargo.

Suplico á V. se sirva dispensar á mis nuevos sócios las mismas consideraciones con que hasta ahora ha distinguido á su affmo. S. S. Q. B. S. M. *José Antonio Moré.*

LOS REMEDIOS
POR EXCELENCIA
ASI CONSIDERAN
Los más notables Droguistas de Mayagüez,
LAS
PILDORAS
AZUCARADAS
Y LA
ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL.

Para todos los casos en que se recomienda su uso.

Mayagüez, (Pto. Rico) Dbre. 23 de 1871.

Muy Sres. nuestros:

Tenemos el gusto de manifestar á ustedes por medio de su señor representante, que la demanda y crédito de que gozan las preparaciones de su casa, en este país, son verdaderamente admirables.

La Zarzaparrilla y las Píldoras de Bristol son *los remedios por excelencia* para todos los casos en que se recomiendan. Tenemos conocimiento de varias curaciones efectuadas con dichas medicinas en personas muy conocidas aquí, pero que por suceptibilidad no se prestan á dar á conocer al público los casos de que han padecido.

El Pectoral de Anacahuita y el Aceite de Hígado de Bacalao tambien gozan de gran reputacion, y los médicos tienen mucha confianza en su pureza. En fin, si estos informes pueden servirles para el objeto que se proponen, será de mucha satisfacion para sus atentos S. S. Q. B. S. M.

Miguel Noguera, C. J. Monagas.
José Suaña, José Matic.

ASOMBROSO
MEDICAMENTO.
CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecía el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

PASTILLAS
DE
KERMES Y LIQUEN.
UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR

en la **Botica Nueva,** calzada de Galiano 101, y al por menor, en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101.
BOTICA NUEVA. 30 4 o

CALZADA DE GALIANO N. 101,
BOTICA NUEVA.
Alivio y cura de todas las quebraduras en ámbos sexos.

Poseemos los aparatos ó bragueros los mas perfectos, cómodos y aseados que se han inventado. Advertencia. A fin de evitar las consecuencias que pueden tener en perjuicio de los enfermos que padecen de quebraduras no remitiremos ningun aparato ó braguero que nos pidan por escrito, á ménos que no sea inspeccionada por un facultativo para que dé la medida exacta del cuerpo sobre la misma, su volúmen próximamente, la conformacion de la pélvis, qué clase de quebraduras, la constitucion del individuo, en qué lado está, y cuáles son sus ocupaciones diarias. En la misma BOTICA NUEVA los Doctores Morillas, Cirujano oculista, da consultas de 11 a 2 de la tarde, y el Médico-Cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todas horas, lo mismo en la casa que á domicilio.—CALZADA DE GALIANO n. 101. ms-3 jn

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; peletería La Granada, Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

REMEDIO PRODIGIOSO.
EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito; y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expide la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

TRIBUTO
AL MERITO CIENTIFICO
Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Illmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.— A mi ruego lo hace mi esposa Manuela Barranco del Castillo. ms30ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

JULIAN DE CORDOVA,
MEDICO-CIRUJANO.
Ha trasladado su residencia á la calle del Teniente-Rey nº 70.
Consultas de once á una del dia. 10 11ab

JUAN GARCIA
DE LA LINDE.
MEDICO.
CALLE REAL Nº 72.—REGLA.
Consultas de once á tres de la tarde.
Asistencia de noche, puntual á cualquier hora. 30 6ab

COLEGIO
SANTO TOMAS
DE AQUINO.
INSTRUCCION PRIMARIA ELEMENTAL Y SUPERIOR.
Calle Real n. 3.—Guanabacoa.
Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.—El Director, Sabas Meneses y Gomez. ms30mz

D. JOSE DE ARGUMOSA
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA.
Ha fijado su residencia en esta ciudad y se ofrece al público en el ejercicio de su profesion.
Recibe consultas de 12 á 2, calle de la MALOJA número 1. 150 19d

FRANCISCO N. GUTIERREZ,
MEDICO-CIRUJANO.
CRESPO 12. CRESPO 12.
Consultas de 1½ á 2. 30 6ab

Dr. Erastus Wilson,
Dentista.
Calle de la Habana, 110.
Se ofrece á las personas que desearen aprovechar la mayor perfeccion del arte, sin pasar por repetidos y costosos ensayos.

CHAGUACEDA.
CIRUJANO-DENTISTA.
Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.
Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este
Gran gabinete de Cirujía Dental
encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.
☞ Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ms 24 jn

VILLARRAZA.
CIRUJANO-DENTISTA.
Galiano 78.
Deseoso de proporcionar al público de esta ilustrada capital el alivio y curacion de sus dolencias; ofrece sus servicios en todos los ramos concernientes á tan delicada como difícil profesion, para lo cual cuenta con todos los adelantos y mejoras conocidas hasta el dia, tanto en la parte científica como en la instrumental; posee además aparatos para verificar las extracciones más complicadas y difíciles, sin dolor, empleando al efecto la anestesia local, las corrientes eléctricas, la anestesia general por medio del cloroformo y el gas hilarante, que tan maravillosos resultados le ha dado en su dilatada práctica.
Garantiza las orificaciones, platinados y empastes por más difíciles que sean, hasta levantar por completo las paredes de los dientes y molares destruidos por las caries.
Coloca con la mayor perfeccion las piezas artificiales, desde un sólo diente hasta una dentadura completa, corrigiendo cuantos defectos y vicios de conformacion notare en la cabidad de la boca.
Se compromete, asi mismo, á practicar las operaciones por difíciles que sean y que se presenten en la boca: ofreciendo sus servicios como especialista en todas las afecciones de dicha region, como lo tiene acreditado en las cultas capitales de Europa, donde ha ejercido su profesion, y últimamente en los Estados-Unidos.
Consultas y operaciones, desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde.
Gratis para los pobres, de tres á cinco, los que serán operados con la misma eficacia y por los mismos procedimientos. ms16jn

EL Dr GERARDO
VILARDELL,
MEDICO HOMEOPATA,
se dedica con ESPECIALIDAD á la curacion del VOMITO, SIFILES, HERPES y enfermedades de las MUJERES y NIÑOS.
Consultas, de 11 á 2.
LAMPARILLA 34.
Ms 9 n

Dr CASIMIRO SAEZ,
Médico-Cirujano.
LUZ nº 68.
ESPECIALIDADES.
Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias.
Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres.

JOSE M. GALVES
ha trasladado su morada y estudio á la calle del Inquisidor nº 38. 30 23mz

GABINETE
DE
CONSULTAS MEDICAS,
ALTOS DE LA BOTICA
DE SANTO DOMINGO.
27. OBISPO 27.
El Dr. VALENTIN CATALÁ, médico alópata, calificado de primera clase por su gremio, dá consultas de once á tres y de seis á ocho de la noche. Fuera de su distrito no visita sino condicionalmente. Tratamiento especial para los males venéreos, espermatorreas flores blancas, y para las enfermedades del tubo digestivo. ms3F

CLAUDIO F. POYET
Doctor en Medicina y Cirujía
de las facultades de Paris, Constantinopla, &c.
Especialidad en las afecciones de las vias urinarias y enfermedades secretas de ambos sexos, Sifilismo, Herpetismo, &c.
Consultas de 6 á 8 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde —Calle de la Obrapía nº 67. 30 19mz

ESTEBAN PINILLA,
MEDICO-CIRUJANO.
Especialista en el tratamiento de las enfermedades venéreas, herpéticas y de las vias urinarias.
Consultas, de 11 á 12 por la mañana, y de 6 á 7 por la noche. 6m37n
Bernaza 19. Bernaza 19.

DOCTOR
JUAN G. DE LA MAZA,
Profesor de Medicina y Cirujía,
especialista en las enfermedades de
LOS OJOS.
Se ofrece al público en el ejercicio de su profesion para toda clase de operaciones, inclusas las que sean necesarias en el tratamiento de las enfermedades de los ojos.—Horas de consultas: de once á una de la tarde, grátis á los pobres. Empedrado nº 7. ms2mz

CURACION
DE TODAS LAS
ENFERMEDADES DE LA VISTA.
Para mayor comodidad del público
DOMINGO SAINT' AGATA
ha trasladado su domicilio á la calle de la Industria nº 115, entresuelo, donde fabrica por sí mismo sus específicos para curar todas las enfermedades de la vista, sin necesidad de operaciones, siendo maravillosos los resultados obtenidos con su uso.—Los vende con el método de usarlos todos los dias, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde.—Cura grátis á los pobres los lúnes y juéves, de 7 á 9 de la mañana.
NOTA IMPORTANTE.—Para evitar dudas y falsificaciones, se vende el específico únicamente en la morada del autor. 30 15ab

BASILIO DIAZ DEL VILLAR,
ABOGADO,
Por premio extraordinario de la Universidad de Madrid y de su Ilustre Colegio, ha fijado su estudio, que ofrece á sus clientes y al público, calle de Villegas nº 67.—Habana 15 de noviembre de 1874. 6ma19o

VILALTA.
HERNISTA-BRAGUERISTA
ESPECIAL.
APARATOS
DE
PRIVILEGIO,
con prohibicion á todo constructor que no sea su dueño,
aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.
CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches &c.: todo esto es un engaño y charlatanismo. EL UNICO REMEDIO que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero, pero este que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha experiencia; y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia; lo dice y lo hace ver el hernista-braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129.
NOTA.—Reconocimientos para las hernias, y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia.

FRANCISCO N.
JUSTINIANI.
MEDICO-CIRUJANO.
EXCLUSIVAMENTE
COMO DENTISTA.
Calle de la
SALUD N. 32,
entre Campanario y Lealtad. 30 15ab

ARTES Y OFICIOS.

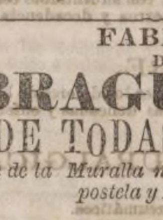

Mme LUCIE
CHERON
Calle de Aguacate nº 30, entre Empedrado y Tejadillo. 30 20ab

FABRICA
DE
BRAGUEROS.
DE TODAS CLASES.
Calle de la Muralla número 73, entre Compostela y Aguacate. 30d—mr27.

IMPORTANTE.
JOSE R. DE ROJAS,
ARTISTA EN MECANICA,
INVENTOR Y CONSTRUCTOR DE APÓSITOS RETENTIVOS Y ORTOPÉDICOS, PIERNAS Y MANOS ARTIFICIALES, Y BRAGUEROS ESPECIALES.
Se ofrece á los señores cirujanos y al público en general.
Todo el que sufra alguna imperfeccion puede estar seguro de encontrar cura, alivio ó disimulo en lo que adolezca, calle de San Miguel nº 42, Habana.
Tambien se componen toda clase de máquinas de coser y todo cuanto pertenezca á la mecánica.
Muletas de todas formas. ms2oc

Dª VICENTA SURIS DE RIBAS
MAESTRA SUPERIOR
DE LA NORMAL DE BARCELONA.
Se ofrece á las señoritas de esta capital para la enseñanza de los ramos siguientes.
Bordados al céfiro y calados en blanco.
Bordados al relieve en oro y plata, sedas de colores, felpillas, lanas y torsal; litografía, lausia y cristal.
Frutas y flores de todas clases.
Várias objetos de tapicería, guipur bordado sobre red; frivolité y crochet.
Se dibujan letras de adorno, y adornos de todas clases.
Tambien se hace cargo de cuanto se le pida sobre el particular.
☞ Precios equitativos y convencionales.
Vive, calle de la HABANA 188, entre Luz y Acosta.
NOTA.—No se dan clases á domicilio.

MODISTA.
29. VILLEGAS 29.
Se hacen vestidos á precios sumamente baratos y por figurin. 8 6ab

ENSEÑANZAS.

Los hechos hablan mejor que las palabras.
VER Y CREER.

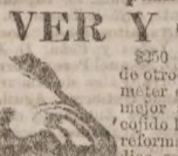

$250 se depositarán contra 150 de otro profesor que guste comprometer dicha cantidad, á enseñar mejor á escribir, al que no haya cojido la pluma, en 30 á 40 dias y reformar la peor letra en 15 á 25 dias, segun el último sistema inglés, cursivo y ligado, para escribir ligero, limpio y uniforme, con la claridad que se verá en más de setecientos pliegos escritos por discípulos de ambos sexos, conocidos, con sus nombres y el número de las casas de algunos, para consultarlos. Asímismo se enseñará por su ajuste, letra de adorno, aritmética teórica mercantil y demás partes de las Matemáticas, y otros discípulos se instruirán para ser verdaderos auxiliares de tenedores de libros, escribiendo con limpieza documentos que van por el correo ó al dictado.—Prado 112, accesoria B, de 12 á 4 y 6 de 7 á 8½.—Juan V. Hevia.
NOTA.—Ningun profesor, hasta la fecha, aceptó la apuesta, ni presentan pliegos escritos con igualdad, segun los últimos adelantos del dia, prueba de la falsedad de los principios, sin razonamiento sólido.
Tambien se darán lecciones á domicilio, de 4 á 5½ de la tarde, aunque solo sepan leer, en el Cerro, Jesús del Monte y Regla; por 12 onzas, oro, libres de gastos de conduccion, ya sean 1, 2, 3 ó 4 discípulos, y por 18 onzas en Guanabacoa, completa enseñanza en 30 á 45 dias y mejor letra que la que se enseña en 1 ó 2 años por los demás métodos. 4 17ab

ISABEL LA CATOLICA
Con este título acaba de abrirse al público un colegio de señoritas en la calle del **Príncipe Alfonso nº 485,** dirigido por la profesora Dª Mercedes Riba y Pinós, la que no ha perdonado medio para que este plantel de educacion sea uno de los primeros de su clase.
El esmerado trato y brillantes resultados obtenidos con cuantas educandas le han sido confiadas durante el tiempo que se dedica á la enseñanza, la harán indudablemente, merecedora á la aceptacion del ilustrado público á quien se dirige. Admite á precios convencionales alumnos pensionistas, medio pensionistas, internas y externas. 30 10ab

SOLICITUDES.

CIGARREROS
Se solicitan en la calzada de San Lázaro nº 178, pagando las tareas á los más altos precios.—Francisca Marty. 8 21ab

Se solicitan comprar una ó dos máquinas de coser de Singer, letra A, mejorada, que estén en buen estado y tengan poco uso, y no pasen de 70 á 75 pesos. En la misma se necesitan costureras de esquifaciones. Gervasio 20. 4 21ab

LA ESTRELLA POLAR
CASA DE PRÉSTAMOS.
CALLE DE AGUIAR N. 57.
Habiéndose hecho cargo de este antiguo establecimiento D. MIGUEL BRIAL, se ofrece á sus amigos y al público, en GENERAL para toda clase de préstamos en grandes y pequeñas cantidades. En dicha casa se encuentra un gran surtido de prendería, 1 docena de bancos para escuela, relojes de todas clases, &c. &c. Tambien se pasa á domicilio. El INTERES es muy módico pues lo que se desea es girar el capital, EL NUEVO DUEÑO desea trabajar en grande. 15 21ab

LA
JOVEN PROTECTORA.
Casa de préstamos, situada Compostela 46, se ha trasladado á la calle de Obrapía nº 50, entre Compostela y Habana. 15 20ab

Se solicitan dos planchadores ó planchadoras de camisas. Calle de O'Reilly camisería la Princesa, informarán. 3d—ab14

María Margarita Olivares, de Sagua de Tánamo, hoy en la Habana, casa de salud GARCINI, desea saber el paradero de su madre la morena Eugenia Olivares. 8 14ab

Desea colocarse una señora para manejar niños ó limpieza de una casa. Impondrán, Figuras 41. 4 13ab

Un bachiller que tiene algunas horas desocupadas desearía dar clases en casas particulares ó en algun colegio de todos los ramos de 1ª y 2ª Enseñanza, Aritmética mercantil é idiomas. Tambien se ofrece á los señores abogados por que le utilicen en cualquiera clase de negocios.—Academia Mercantil de Pecomtal, Muralla esquina á San Ignacio. Pregúntese por el hijo del director ó trátese con su señor padre. 10 11ab

LA
EQUITATIVA.
Casa de Préstamos y Contratacion.
Calle de Compostela n. 112
ESQUINA Á LUZ
Participamos á todas las personas que tengan prendas cumplidas en esta casa, pasen á renovar el contrato ó rescatarlas, pues trascurridos quince dias á contar desde esta fecha, se procederá á su venta segun lo dispone el artículo 7º del Reglamento.
En la misma se sigue prestando dinero á un módico interés, sobre alhajas, muebles y todo objeto que represente sólidas garantías.
Habana y abril 7 de 1875.—Picó y Campa. 8 8ab

Un jóven peninsular recien llegado, con principios de latin, se ofrece á las personas de moralidad que crean oportuno ocuparle; prefiere un destino que no esté limitado á estar constantemente en la casa, bien sea para andar á caballo por estar acostumbrado á ello, ó de á pié dentro ó fuera de la ciudad. Presenta certificados legalizados de conducta Neptuno 70 informarán. 4d—ab11.

ALQUILERES DE CASAS.

SE DA EN ARRIENDO
la ciudadela calle del Campanario nº 4, con diez y siete posesiones, pluma de agua y demás necesario. Maloja 181 darán razon. 4 18ab

Se alquilan habitaciones con vista á la calle, almuerzo y comida. Industria 115 esquina á San Miguel. 10d—ab13

OJO. OJO.
Se desea tomar en alquiler una casa que esté bien situada: tenga siete ú ocho cuartos, agua y gas. En convenio, pueden anticiparse los alquileres de uno ó dos años. Impondrán Campanario 103 esquina á Zanja, de 8 á 10 de la mañana. 6 17ab

Se alquilan dos espaciosas bóvedas de las antiguas murallas, situadas en la calle del Egido entre Merced y Jesus María. Tienen 34 varas de fondo por 9 de ancho, y son propias por su especial construccion y solidez para depósito de toda clase de efectos. En la calle del Prado nº 61 esquina á Trocadero, informarán. 15 21ab

PERDIDAS.

Se ha extraviado el pardito Lucas, de edad de 10 años, color claro, pelo grifo, va vestido de camisa de crea blanca, pantalon de dril de color y zapatos de baqueta, algo dentuso. Se gratificará al que lo entregue en la calle de San Nicolás nº 118, y se hará responsable al que lo abrigue ú oculte. 4 9ab

Habiéndose extraviado el vigésimo del billete núm. 13,912, fólio 13, de la Lotería extraordinaria que ha de celebrar el dia 22 del corriente, se gratificará generosamente al que lo entregue á su legítimo dueño D. Cristóbal Amieva.—Cuevitas 17 de abril de 1875. 4 20ab

CRIADOS HUIDOS.

CON $50, BILLETES,
se gratifica al que entregare en esta ciudad, Galeano 103, ó en Matanzas, Dos de Mayo 72, al negro Anacleto Criollo, de 28 años, de campo, que entiende de cochero y cocinero, alto, derecho, ancho de espaldas, brazos largos, ojos grandes y claros, que fugó hace tres meses de la casa de salud La Integridad, situada en las faldas del castillo del Príncipe, dirigiéndose al Vedado. No tiene cédula ni pase, y se hará responsable al que lo tenga acomodado ó lo abrigue bajo cualquier pretexto. 5 8ab

Hace pocos dias ha fugado de la casa calle de Cuba nº 1 la negra criolla Juana, es jóven, de mediana estatura, buena presencia y le falta un diente en la mandíbula superior. El que la entregue será gratificado generosamente. 15 4ab

VENTA DE CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

BUENA OPORTUNIDAD.
En la villa de Guanajay se vende la hermosa casa establecimiento conocida por LA LLAVE, con terreno independiente, buen pozo, arboleda, &c. En la misma impondrán.—Nota. Se admiten proposiciones por el establecimiento con accion á la casa y se venden unos solares en buen punto. 4 20ab

AVISO IMPORTANTE.
Se vende la más antigua y acreditada CASA DE PRÉSTAMOS de esta capital; por tener que ausentarse su dueño para la Península. Informarán, Obispo 52. 15 13ab

Se vende una tienda con armatroste, muy barata, Teniente-Rey 78 darán razon. 8bp7ab

SE VENDE
Una zapatería con todo su armage, surtido y materiales correspondientes. Calle de Luz—bodega frente al núm. 75—impondrán. 4d-ab13

GUANAJAY.
Se vende una casa de mampostería, cantería y teja, situada en el mejor punto, calle de San Rafael nº 12 esquina á San José, antigua ferretería. En esta ciudad, Amistad 118 informarán. 15 8ab

BUENA OPORTUNIDAD
Con solo la exhibicion de $3,500 en billetes se adquieren las tres casas, calle de los Mangos núms. 24, 26 y 28, con gran terreno y frutales. Luyanó 71. 5 7ab

Se vende la hermosa casa de la calzada de San Luis Gonzaga n. 24, construida en 18 varas de frente por 50 de fondo y un martillo más al fondo que forma el todo una área de 1100 varas planas, es de dos ventanas y zaguan, 9 cuartos, sala, saleta, un gran aljibe, paja de agua redimida, pozo, caballeriza para 4 bestias, toda de azotea, loza por tabla y todas las cenefas de azulejos, suelo de mármol: en la misma se vende un juego de palisandro á lo Luis XV, impondrán en la misma hasta las 10 de la mañana y de las 3 en adelante. 8 6ab

Se venden dos magníficas casas de alto y bajo, fabricadas á todo costo; una, calle de San Rafael y otra calle de Manrique, propias para larga familia y de alguna comodidad.—D. Francisco Loredo, maestro de obras, quede encargado de la venta. Villegas nº 125, de diez á once y de seis á siete. 8 4ab

En arriendo se dá: la ciudadela calle del Campanario nº 4, con diez y siete posesiones, pluma de agua y demas necesario. Maloja 181, darán razon. 4-11

VENTA DE UNA SASTRERIA.
AGUIAR 76.
Por ausentarse su dueño para la Península, vende esta sastrería con existencias ó sin ellas; por su situacion y comodidades es apropósito para hacer un buen negocio, y poner camisería. Para pormenores, en la misma su dueño los dará, de siete de la mañana hasta las diez de la noche. 15 2ab

Se vende un establecimiento de farmacia, situado en uno de los mejores puntos de esta capital. Darán razon en la calle de los Oficios nº 4, almacen de víveres. 15 31mz

DE MUEBLES.

Se venden los muebles siguientes: un juego de sala á la Duquesa, un tocador de señora, una cama de hierro y una máquina de coser de Singer. Se dá todo muy barato. Calle de Lamparilla nº 86. 3 9ab

UN PIANO.
Fábrica de J. Fáure, de excelentes voces y en magnífico estado, en doscientos cincuenta pesos, en oro ó su equivalente en papel. Tambien se vende un bonito quitrin á la criolla, que ha rodado muy poco, está flamante, en 600 pesos en papel. Campanario nº 115, de siete á diez de la mañana y de cuatro á siete de la tarde. 4 7ab

DE ANIMALES.

Se vende un hermoso caballo americano. Calle del Sol nº 112. 10 20ab

Un excelente caballo del Canadá, lindo, maestro de tiro y de inmejorables condiciones. Habana 88. 6 9ab

Un hermoso caballo americano, maestro de coche y que ha trabajado diariamente más de un año. Teniente Rey nº 70. 10 7ab

Á LOS
TEMPORADISTAS
Por ausentarse su dueño se vende una pareja de caballos bayos, un faeton y sus arreos y dos caballos de monta. Prado 3º, darán razon. 8 6ab

DE CARRUAJES.

Una victoria, de construccion francesa, de cuatro asientos, muy sólida y de poco uso, en proporcion. San Miguel 126. 4 20ab

— 154 —

diese el suyo. Hasta allí, solo habia encontrado fáciles conquistas, mujeres prostituidas anteriormente, que buscaban, no el amor, sino su engrandecimiento; y el rey comprendió que la córte de jóvenes que lo sonreia, no llenaba sus sentimientos.

Algunos que conocian á la condesa de Segalvo, tuvieron con ella conferencias secretas, resultando de todo esto, que el rey deseaba ver á Matilde, de cuya hermosura le habian hecho los más altos elogios.

La condesa sabia cuánto podia ganar si lograba que su hija fuese amada del rey: dirijió el negocio con extraordinaria sagacidad, pues de él dependia su porvenir, hasta que logró por medio de falsos mensajeros, que el rey se decidiese á ir de incógnito á visitar á Matilde.

La condesa recibió el aviso aquella mañana, y por eso la vimos, al principio del capítulo, sumamente atenta al rumor que formaban los carruages en el pavimento de la calle.

Ahora fácilmente adivinarán nuestros lectores el efecto que produciria en ella la aparicion del conde de Malvar, la determinacion de Matilde y la llegada del rey.

Este triple acontecimiento era como un lazo que oprimia su garganta.

José Napoleon entró vestido de negro, envuelto en un largo leviton forrado de seda, sombrero de copa, y sin ninguna insignia que anunciara su alta dignidad.

—Señora, dijo inclinándose, creo que tengo el honor de saludar á la condesa de Segalvo.

—Soy una humilde servidora de V. M.

José I frunció un poco las cejas, y miró al caballero que le acompañaba.

Este se apresuró á acercarse al oido de la condesa, y le dijo algunas palabras secretamente.

—¡Ah! perdonad.... el señor marqués puede tomar asiento en su casa, prosiguió la anciana inclinándose.

El rey solo queria pasar por un simple marqués.

Tomó asiento el hermano de Napoleon, casi enfrente de donde estaba Matilde. Desde luego se fijaron sus ojos en la jóven.

El conde de Malvar, inmóvil, desde el sitio que ocupaba, abrazaba toda la escena, y comprendia la turbulencia agitada en aquellos corazones.

—Señora, dijo José I, despues que por un instante hubo mirado al anciano, este caballero debe ser un íntimo amigo vuestro.

—¡Oh! sí, señor: contestó la condesa, ocultando con una sonrisa el terror que le causaba la reconvencion del rey.

— 155 —

—¿Y esta señorita?

—Es mi hija.

Matilde se inclinó temblando, sintiendo sobre sí el peso de la mirada de José.

Este, por su parte, se puso á contemplar silenciosamente la poderosa hermosura de la jóven. Al principio pareció indiferente; pero despues, una palidez mortal cubrió sus mejillas y se extendió por su rostro: la belleza de Matilde no solamente le habia sorprendido, sino que habia herido su corazon con tanta fuerza, que por algunos instantes creyóse que iba á perder la reserva y la prudencia que su carácter requeria.

La herida era mortal: aquella palidez era precursora de la tormenta que principiaba á rugir en su pecho.

El conde de Malvar se sonreia.

—Teneis una hija adorable, exclamó el rey por último dirigiéndose á la condesa: confio que desde aquí en adelante, ese hermoso astro brillará en los más principales salones de Madrid.

Estas palabras equivalian á una órden.

—Mi hija, señor, es aficionada al retiro, contestó la condesa.

—Ella se aficionará al resplandor de la elevada sociedad á que está llamada. Por fortuna se dispone una fiesta en palacio, y seria una falta imperdonable que no asistiese vuestra hija: os prometo billetes de convite.

La condesa se inclinó, y el rey volvió á fijar sus ojos en Matilde. Pero en aquel momento el conde de Malvar no tuvo inconveniente en decir:

—Debo haceros presente una cosa, caballero.

José I volvió la cabeza con orgullo; pues aunque se valia del incógnito, no creia que fuese desconocido hasta el extremo de que un desconocido le dirigiese la palabra con aquella libertad.

Miró al conde con insolencia, miéntras la condesa principió á temblar.

—¡Me deciais á mí? dijo José Napoleon, midiéndolo de los piés á la cabeza.

—He tenido ese honor, contestó el anciano con tan profunda sangre fria, que obligó al rey á ocultar su cólera para no verse humillado en aquel momento.

—Y bien, ¿qué deseais? preguntó, adoptando el partido de no descubrirse.

—Queria hacer una observacion.

—Hacedla.

—He tenido el placer de oir que ofreceis billetes para una fiesta [illegible] que debe darse en palacio.

Ayuntamiento de Madrid

DE CRIADOS.

Se venden tres negras de 26 años, generalísimas lavanderas, planchadoras y enrisadoras, regulares cocineras, una está cuartada en $450, oro. Se dan á prueba á satisfaccion del comprador, y se responde á todo por ser de moralidad y honradez. Calle de la Picota nº 33. 5 17ab

Se vende una morena de 24 años, general lavandera, planchadora y rizadora, con su hijo de dos años que se cede el patronato. Calle de los Corrales nº 25. 8 18ab

Se vende una criada jóven, buena lavandera y excelente criada de mano. Su amo se ausenta de esta. Informarán, Neptuno 49. 4 21ab

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

BAÑOS MINERALES DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, CASA DE HUESPEDES LA ESPAÑOLA.

Desde el dia 1º del próximo abril esta casa queda abierta al público para los que gusten favorecerla, por lo cual su dueño se ofrece á este mismo en general y á los amigos en particular, donde cree que está de más anunciar que los señores bañistas encontrarán todas cuantas comodidades puedan apetecer, garantizando el que suscribe el órden interior de la misma para las familias.—Juan Pons. 20 16mz

QUINTA DEL REY. DE RAMON VILA

calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$3
Por medio año	17
Por un año	34

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$5
Idem de dos camas	4
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon	3

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á dension.

CASA QUINTA DE SALUD LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en el extremo izquierdo del Paseo de Tacon.

Directores: los Doctores D. E. BELOT y D. Marcelino ASTRAY DE CANEDA.

Este establecimiento tiene departamentos aislados para enfermas pensionistas, para enfermos de color de ambos sexos, para las afecciones contagiosas y para dementes, &c., cuenta tambien con todos los medios y aparatos que la ciencia recomienda para el tratamiento de las enfermedades mentales, como la locura, manía, epilepsia, &c. &c.

PRECIOS.

Suscricion para blancos

Un mes	$3
Seis id.	17
Un año	34

Suscricion para varones de color y asiáticos

Un mes	$1.5

Dietas

Blancos	Un cuarto solo	$5
	De dos camas	4
	Salon	3
De color	Varones	$1.50
	Hembras	2

Serán convencionales los precios en la locura, enfermedades contagiosas, en una asistencia extraordinaria y en ciertos casos graves.

En los baños del Dr. Belot, calle del Prado ns. 67 y 69, se halla abierta la suscricion, y se dan consultas gratis á los suscritores, de 8 á 9 de la mañana. 90 28e

LA ITALIA DE LAS DOS JOTAS. fonda y restaurant

SITUADA EN EL PUNTO MÁS ELEVADO DE COJIMAR.

Magníficos, espaciosos y ventilados salones y habitaciones, con preciosa vista sea á la mar que á la campiña, muy buen trato, mucho aseo y gran moderacion en los precios, es lo que ofrecen desde el domingo 4 de abril de 1875 los dueños de este hermoso establecimiento.

NOTA.—En el salon habrá un piano para los aficionados. 8 31 mze

DE MAQUINARIA

Se venden, en la calzada de Vives nº 97, dos máquinas de vapor horizontales, muy propias para centrífugas ú otros aparatos; un banco y sierra de tablilla, listo para trabajar; una bomba de gran potencia, para represas ó pozos; varias ruedas de engrane, poleas y volantes. Todo muy barato 15 2ab

SINGER.

SINGER.

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba calle del

OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ms13s

MAQUINAS DE COSER de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'REILLY N. 72.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CASA GENERAL DE BAÑOS.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. E. Belot, situado en la calle del Prado números 67 y 69, se hallan establecidos toda clase de baños, como duchas de placer y preparados para el tratamiento de diversas enfermedades; baños sulfurosos imitacion de los de San Diego, Madruga, Bareges etc.; baños alcalinos, mercuriales, aromáticos y demás sustancias medicinales; baños de vapor simples ó aromatizados: baños rusos, baños de aseo, etc. etc.

Montado el establecimiento sin omitir gastos, á la altura de los mejores de Europa, el público encontrará en él agrado, aseo y modicidad en los precios que están al alcance de todas las fortunas. 6 ms 15 J

LIQUIDO ANTI HIDROPICO SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, [illegible], ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcanio; Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Café, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Tejiero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bous, Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueiba, Monte 81; D. Lorenzo Rullo; Amistad 136, hotel "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77. D. Andrés Piñon; Lealtad 64, O. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Aebirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 11, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez; Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 162, D. Ramon Poze.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia,—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadalo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 34, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrera; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez.

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion no podría emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantaneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA, San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

CUCHARADAS ANTITETANICAS DEL Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana. ms13n

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas endiez y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. mp

---

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES.

DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. OBISPO 27.

entre San Ignacio y Mercaderes.

POLVOS DIGESTIVOS ANTIBILIOSOS DEL Dr. CATALÁ.

Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones diarreas, dispepsias ó mareos.

BLACKINA O TINTE DE AZABACHE.

¡NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO!

Para teñir instantáneamente las canas, sin alterar la brillantez del pelo.

MANTEQUILLA PREPARADA

expresamente para sustituir al Aceite de Hígado de Bacalao adulterado, SIN ALTERACION, OLOR NI SABOR.

EL REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK.

Cura rápidamente las pérdidas seminales y las debilidades sexuales.

POLVOS FEBRIFUGOS DEL DR. CATALA.

Se emplean para combatir las fiebres intermitentes, por crónicas que sean.

PASTA PECTORAL INFALIBLE DEL DR. ANDREU.

Ayuda la expectoracion, cura la tos y mejora la TISIS.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REMEDIOS DE ORO, DEL Dr. RICHAU.

Sus Bálsamos de Oro combaten eficazmente todos los accidentes sifilíticos; con su Antídoto cesan en el acto las blenorragias y su Elixir de Amor es maravilloso contra la espermatorrea y decadencia de los órganos sexuales. Unico depósito.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clorosis, modera los desarreglos de la menstruacion, hace desaparecer los dolores de hijada y contiene las flores blancas. Es el mejor preparado ferruginoso para las señoras delicadas y enfermizas, sus efectos son rápidos y seguros.

POMADA ANTICEFALICA Y ANTINEURALGICA DEL Dr. CATALA.

Calma con energía las jaquecas, todos los dolores nerviosos, musculares y reumáticos.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Se toman con merengue y á ningun niño les repugnan.

INYECCIONES DE VENUS.

Afamadas por la rapidez con que curan sin riesgo y sin complicaciones las gonorreas y vaginitis más rebeldes. Los enfermos curados las acreditan por sus buenos resultados. Le acompaña la explicacion del tratamiento impreso.

BRAGUEROS.

Se construyen con perfeccion y equidad y se responde de su buena aplicacion.

LICOR HEMOSTATICO.

Contiene inmediatamente la sangre en las hemorragias externas ó internas.

RICO VINO DE PEPSINA.

Cordial estomático, contra el desgano, la somnolencia y las dispepsias.

BAY-RUM O ALCOHOLADO DE MALAGUETA.

Es el aromático más puro y agradable para el tocador, blanquea la tez y es el agua de Colonia de más en las Américas cuando es legítimo. mesesl?Fbo.

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND, 106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend, Preparado Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado pesivos y de una digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalibe, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáles por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas. EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de L. Le-Riverend, Aguiar 106.

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT,

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de esta incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotísis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica ÁGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Ángeles.

RETENCION Y CURA DE LAS QUEBRADURAS

POR MEDIO DE LOS APARATOS HOOD.

GALIANO 101 BOTICA NUEVA. ms26

AVISO IMPORTANTE.

Acaba de llegar el deseado

ALCOHOLADO DE BARNES.

Tan útil como eficaz remedio para todo el que padezca de dolores REUMÁTICOS, CATARROS, PADECIMIENTOS DE VIENTRE, AHOGO, FIEBRES INTERMITENTES, DOLORES DE CABEZA, GOLPES y QUEMADURAS.

Bastan las primeras aplicaciones en cualquiera de las dolencias mencionadas para que se note pronto y seguro alivio.

Depósito general: Reina 49 y en casi todas las boticas.

NOTA.—Se recomienda la lectura de la receta que á cada botella acompaña, la cual se dará grátis á todo el que lo solicita en cualquiera de los puntos indicados. 15 25mz

MISCELANEA.

PELUQUERIA DE MR. MARTINO. PARA LAS PASCUAS.

Gran surtido de castañas, última moda, con ellas las señoras pueden peinarse con mucha facilidad, muy conocidas para las señoras que se peinan ellas mismas, y para las que viven en el interior, con esas castañas quedan peinadas como por un peluquero. Esta peluquería es especial para esas clases de castañas ó moños, CASCADAS de crespos recibidos de Paris, trenzas grandes, ondeadas y lisas. Diademas, CRESPOS de una vara y de todos tamaños, grupos de rizos. Pelo de todos colores, OREOLINE para poner el pelo rubio, tinturas oriental inglesa para el pelo negro, Polvos de Gracia, el mejor conocido para el cutis. Perfumería de todas clases. Ternos de acero, negros y coral, AGUA MARAVILLOSA TROPICAL DE SALIAS. Dos peinadores de señoras. Se hacen pelucas y casquetes. Cinco muñecas peinadas de última.

Ninfas habaneras, peluquería de Mr. Martinó, Obispo número 94, entre Bernaza y Villegas. 30—M14.

L' AUREOLINE DE ROBARE.

Llegó la deseada tintura para teñir el caballo de un rubio, tan bonito, que nadie lo distingue del natural. Peluquería LA MODA, Obispo 68, entre Aguacate y Compostela. 15 9ab

CHINCHES. GRAN REMEDIO PARA DESTRUIRLAS.

D. Salvador Guardias ha inventado un específico especial para la muerte de dichos animales, pues con simplemente un baño de dicho líquido á las barras de catre y camas, basta para que nunca más vuelva á aparecer. Al que dude de esta verdad se le garantiza el importe del mismo por cuatro meses, el cual quedará en depósito. ¡A LA PRUEBA! que los hechos hablan mejor que las palabras.

Por todo el armazon de una cama, CUATRO pesos.—Por un catre, DOS.—Por otros muebles, á precios convencionales.

ADVERTENCIA.—No tiene olor de ninguna especie, ni peligro, y sirve tambien para destruir y extinguir toda clase de animal asqueroso.

Para más pormenores, dirigirse á Amargura 60, ó Inquisidor 4, barbería.

Nota.—Se paga adelantado y se vá á domicilio. 9½ms18mz

MAQUINA DE VAPOR DE BAXTER.

Llamamos la atencion de estas máquinas que combinan varias ventajas que no posee ninguna otra.

Entre otras tienen una gran economía en el combustible, pues aun hoy no pasa su gasto de un peso diario, no necesita maquinista; siendo tal su sencillez que cualquier persona la maneja, y tanta la seguridad que las Compañías de Seguros de New York no cargan nada adicional en donde se establecen.

Las hay de 2, 4, 6, 8 y 10 caballos de fuerza, propias para toda clase de mecánica y su precio mucho más inferior que ningun otro sistema, ocupando muy poco local, como puede verse en las que tenemos de manifiesto en nuestra casa.

Para más pormenores, informarán BAGUER y HERMANOS, Cuna nº 2. 90 5f

INDUSTRIA HABANERA.

Rapé negro, hecho con tabaco de las mejores vegas de Vuelta-Abajo, mejor y más barato que el extranjero. Pruébese, que se detalla hasta por reales. Baratillo 6. 15 3f

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ms

MILICIAS.

☞ Se facilitan y admiten sustitutos.

Calle de TACON n. 2, esquina á Empedrado. 30-11 m

AVISO.

Serapia, Marta y Francisco Meza y Meza, hacen presente por este medio que por escritura otorgada en esta fecha ante el Notario público de esta capital D. Lino Baldiris, han revocado todos los poderes que hubiesen dado á cualesquiera persona, dejando á estas en la buena opinion y fama que disfrutan, quedando únicamente con el carácter de apoderado D. Jaime Recarpenter y París.—Habana, abril 7 de 1875. 4 9ab

NOVEDAD.

El Taller de Camisas

GRAN CAMISERIA.

Calle de la Habana nº 75.

Por el vapor RITA se han recibido doce docenas de las grandes corbatas negras, forma Plastron, de última novedad, muy propias para las próximas fiestas de Semana Santa. Se detallan á precios equitativos. 15bp5mz

PANADERIA EL BRAZO FUERTE. O-REILLY 28.

Habiendo llegado el antiguo dueño de este establecimiento de recorrer la Europa, dejando establecidas relaciones con los principales fabricantes de todos los ramos que esta acreditada casa abraza, con cuyo motivo irá recibiendo sucesivamente lo que hay de más exquisito en vinos y comestibles; ofrece al público en general y á sus numerosos amigos en particular, cuanto más delicado y apetitoso pueda importarse, además de su rico café, el exquisito pan, los delicados pastelitos, &c., que no podrán ni imitar cuantos establecimientos del ramo se pongan. Los precios de todo serán muy equitativos. 8bp19mz

PLATERIA LA ACACIA.

de Manuel Augusto Cores.

En esta nueva platería, situada calle de San Miguel nº 69, esquina á Manrique, hay constantemente un completo surtido de prendería á precios de factura, pues lo que se desea es vender mucho y complacer á sus dignos favorecedores.

Se hace toda clase de composiciones, y se compra oro, plata y piedras finas. 30 4mz

CHOCOLATE ESPECIAL DE ASTORGA.

Omitimos elogios á esta especialidad cuya fama, justamente adquirida, es su mejor garantía. Se recibe por todos los correos de la Península y se vende por mayor y menor en su único depósito, Obispo 88, establecimiento de modisturas La Moda.

NOTA.—Hay con canela y sin ella. 30bp8ab

J. TORRES Y CP. OBRAPIA 17.

Unicos importadores para toda la isla de la conocida Ginebra de la Corona.

DE BAL Y COMPAÑIA DE AMBERES

y de los acreditados vinos

TINTO Y ALELLA.

☞ Marca TORRES.

Tinto en pipas cuya cabida es de 30 garrafones. Cuartos de alella caterra cabida 7 garrafones. 1 año abril 17 1874.

GRANDE Y FAMOSA CAMISERIA LA MODA,

CALLE DE LA HABANA Nº 85, ESQUINA Á LAMPARILLA.

DE POLA Y HERMANO.

NOVEDADES.

Las tan en moda chalinas de París para señoras y señoritas, fabricacion especial de una seda de rigurosa moda este verano, en los paseos y tertulias; tambien tiene el mismo surtido en medias listadas y cuadros y un sin número de novedades para señoras, de mucho gusto y elegancia.

PARA CABALLEROS.

Las no vistas chalinas de gran efecto, seda faya de cuadros y listadas y todo cuanto más en moda se fabrica para esta casa; de camisas no digo nada, porque su crédito ya está probado, del inteligente público que con constancia le honra, donde encontrará siempre un general surtido de camisas de todas medidas y formas de cuellos; y de no llenar el gusto, se hacen con la prontitud y gusto del siglo presente; por contar con los grandes tigeras, sin rivales en su arte. 30 P y B 2 a

SURIOL Y ROMEU. CUBA nº 25.

Unicos receptores de la tan acreditada marca de vino Alella de FÉLIX MARISTANY Y Hº, en cuarterolas espartadas, y propio para familias; hallándose constantemente de venta. b6ms12d

AVISO IMPORTANTE.

En la calle del Sol, núm° 65, entre Compostela y Aguacate, se compran muebles de todas clases, en grandes y pequeñas partidas pagando mejor que en ninguna parte, su legítimo valor.

Las personas que deseen vender sus muebles, sean pocos ó muchos, se servirán mandar aviso á la calle del Sol núm. 65, de donde irá una persona que se los comprará á domicilio.

COMPLETA REALIZACION DEL ACREDITADO Y ANTIGUO ESTABLECIMIENTO DE ROPAS LA HABANA,

OBISPO, ESQUINA A AGUACATE.

Hoy empieza este establecimiento á realizar todas sus mercancías con un CINCUENTA POR CIENTO de rebaja de sus verdaderos precios, lo que ponemos en conocimiento de nuestra antigua marchantería y del público en general.

VENTAS AL CONTADO.

LA HABANA,

OBISPO, ESQUINA Á AGUACATE. 15bpab

MUSEO ESTATUARIO. PRADO 85. LA MAR.

Esta Galería de Bellas Artes puede surtir á esta gran ciudad y el interior de la isla, en adornos de salas, comedores, gabinetes, escaleras, jardines y patios, sin pedir al estranjero lo mas mínimo en estos calamitosos tiempos. Diez millones de preciosidades artísticas. Se pueden fundir en este laboratorio estatuario y miles están dispuestos para su venta.

Guerreros históricos de todos tamaños al bronce, antiguos poetas, escritores, idem modernos varias, dos bustos autores de medicinas y escritores al bronce, músicos, naturalistas y guerreros bronce y acero. Estatuitas de bronce de todos colores y blanco mate. Repisas para adornar las paredes miles colores. Jarrones colosales blanco mate y bronce; cestas rústicas para sembrar flores; jarrones medianos y pequeños de todos colores; infinidad de estátuas grandes y medianas blanco mate; porcelana bronce y granito y miles otras preciosidades que sería imposible enumerarlas, cornisas, florones, chapiteles.

NOTA.—Se suplica á todos los señores que tengan estatuas de bronce sucias y averiadas que se broncean y se componen como nuevas. Se componen cristales, porcelanas y todo objeto de arte. 30 —4M.

PRENDERIA DE ORO Y BRILLANTES.

44 COMPOSTELA 44

Grande y variado surtido de joyería en oro y brillantes para señoras y caballeros.—Ternos, medios ternos, pulsos, aretes, argollas, dormilones, alfileres, medallones, relicarios, gargantillas, gemelos, brazaletes y sortijas de todas formas.

Relojes de oro y plata de todas clases y precios.

Todas estas prendas proceden de empeños vencidos y no prorogados.

Se realizan á precios más baratos que en ninguna otra casa ni platería.

CASA DE PRESTAMOS SOBRE PRENDERIA DE ORO Y BRILLANTES.

44 COMPOSTELA, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA. 44

30bp12ma

MOLINOS DE CAFE Y MAIZ DE LA ENTERPRISE MANUFACTURING COMPANY, OF PA.

Magníficos molinos de todos tamaños y propios para establecimientos é ingenios.—Unico agente para la Isla de Cuba, R. F. Artola, Oficios 28.—Habana. 30 19mz

En la calle de San Ignacio nº 43 se vende una piedra de chocolate con sus cilindros y demás avíos, así como un molino de café. En él se vende tambien un cachorro sugioso legítimo. En la misma impondrán. 5 3ab

COBRE VIEJO.

Se compra en todas cantidades y los más altos precios que en ninguna otra parte. En la calzada de Vives nº 128, esquina á Figuras. 30 17mz

TALLER DE PELUQUERIA.

Calzada del Monte n. 95, esquina á Suspiro.

AVISO Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

APROVECHAR LA GANGA.

Se realizan en el término de quince dias todas las existencias de peluquería á la mitad de su valor. 15 21ab

LIBROS É IMPRESOS.

LA GRAN OBRA.

D' Anatomie Microscopique de Meandl. Gran edicion en dos tomos, fólio mayor, acompañada de un atlas de cuarenta planchas. Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34. 4 10ab

LIBROS DE TEXTO.

De 1ª y 2ª enseñanza, mandados observar por el Gobierno Superior para el trienio de 1874 á 1877. Gran surtido por mayor y menor á precios sumamente módicos, y tomando por gruesas se hace una gran rebaja. Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34. 30 8ab

SUCRE.

Enquète sur la Question de l' impot du sucre á la consommation. Séances et délibérations. Document généraux. Depositions ecrites. Rapports. 1 tomo, fólio. Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo 34. 4 10ab

CONCILIO ECUMENICO.

Album biográfico, fotográfico y autógrafo de los prelados españoles y americanos que hablan nuestro idioma. Espléndida edicion en fó io, adornado con retratos de gran tamaño de los citados prelados, y con la encuadernacion propia para un regalo. Está de venta en la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34. 4 8ab

CLINICA MEDICA.

Del Dr. D. Tomás Santero y Moreno, catedrático de esta asignatura en Madrid. Obra premiada por la Real Academia de Medicina. Nueva edicion muy aumentada. Está de venta en la Librería Nacional y Extranjera de A. Pego, calle del Obispo nº 34. 8 9ab

LIBROS.

Se reciben de todas clases, tanto nacionales como extranjeros, últimas ediciones, sobre todo de Medicina y Derecho, precios sumamente módicos. Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo nº 34. 8 Sab

LIBROS.

2,500 obras de Medicina y Cirujía, tanto nacionales como extranjeras, sumamente baratas. Se va á publicar el catálogo y se repartirá gratis. Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34. 8 8ab

HISTOIRE UNIVERSELLE

de JAIQUE, Auguste de Thou.—Depuis 1543 jusqu' au 1607.—Traduit sur l'edition latine de Londres.—Espléndida edicion en 16 tomos, fólio, impresa en 1734.—Solo existe un solo ejemplar muy bien conservado y está de venta por $300, billetes, en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34. 4 4ab

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA,

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS.

Por el Excmo. Sr. D. Modesto Lafuente.

Con destino á publicarse en esta Isla, se acaba de imprimir en Madrid una edicion económica de esta importantísima obra.

La edicion esmerada, correcta, en buen papel y con sus correspondientes cubiertas se repartirá á domicilio por cuadernos de 10 entregas á un peso, papel, cada uno; 4 cuadernos de 160 páginas forman un tomo y se darán uno ó dos por semana, los que descen recibirla por tomo pueden manifestarlo así á los repartidores.

Se suscribe, SAN IGNACIO 84, y en las Administraciones de los periódicos DIARIO DE LA MARINA, VOZ DE CUBA, SOMBRA y MORO MUZA, y en los demás pueblos del interior en casa de los señores representantes de LA VOZ DE CUBA.

La índole de la obra y el reputado nombre del autor, cuya fama es universal, nos dispensa de hacer comentarios acerca de tan útil y necesaria obra, digna de ser conocida por todos en esta provincia española.

Por su baratura y por la forma en que se publica, está al alcance de todas las fortunas, y ninguna otra es tan instructiva y conveniente para la juventud, pues no solo con su lectura conocerán las glorias de la patria sino que con un pequeño gasto semanal al cabo de poco tiempo se encontrarán con un monumento histórico envidiado por muchas naciones.

Podemos garantizar á los señores que se suscriban que la obra no sufrirá retraso ni interrupcion alguna y al final del último tomo se publicará la lista de los señores suscritores con las circunstancias que adornen á cada uno. 5 15ab

OBRAS NUEVAS DE MEDICINA

Traité pratique des Maladies des femmes, hors l' état de grossesse, pendant la grossesse et aprés l' accouchement par Churchill, Traduct de l' anglais par Le Blond. 1 tomo.

Des Neviotes Diathésiques ou les maladies nerveuses, par P. Berthier. 1 tomo.

Hygiène des Professions et des industries, precédée des moyens de prevenir et de combattre les effets nuisibles de tout travail professionnel, par A. Layet. 1 tomo.

Traité des operations d' urgence, par L. Thomas, precédé d' une introduccion, par Verneuil. 1 tomo.

Les Lois de la Génération sexualité et conception, par Gourrier. 1 tomo.

Están de venta en la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo nº 34. 4 11ab

BAZAINE.

Proces du marecha Bazaine. Audiences du conseil de guerre, avec l' adjontion de notes explicatives, par Amédée La Faure. 1er. et 2de. partie. Rapport compiet du General de Riviere. 1 tomo en fólio con grabados, retratos y cuadros dibujados especialmente para esta publicacion. Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34. 4 10ab

ALMANAQUE MERCANTIL PARA 1875.

Reformado con noticias interesantes para el comercio, profesiones, &c., se vende en casa de H. E. Heinen, calle de Obrapía nº 11, entre San Ignacio y Mercaderes. En la misma casa informarán de la venta de una máquina de imprimir periódicos. 30bp?mz

VICTOR BALAGUER.

Lo Trovador de Montserrat. Poesías completas de D. Victor Balaguer. Nova edició en catalá ab totas las composicions fins avuy inéditas. Comprent aquesta edició; Lo Llibre del Amor, lo llibre de la Fé, lo llibre de la Patria, Eridanias, Lluny de ma Terra, y las últimas poesías. Un voluminoso tomo en 8º mayor á $2.50 papel.

Las mismas poesías completas, version castellana coleccionadas, traducidas y anotadas por los Sres Torres, Salvá, Giberg, Yago y otros. Un voluminoso tomo en 8º mayor á $2-50, papel.

Están de venta en la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34. 8 9ab

LA VOZ DE CUBA.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN EL DESPACHO DE ESTA IMPRENTA

DISERTACIONES SOBRE LA HISTORIA DE LA REPUBLICA MEJICANA, desde la época de la conquista hasta la independencia, por D. Lúcas Alaman, 3 tomos $3.

NOVELAS

BERTA DE SENNEVILLE, por Mr. Ernesto Capendo, 2 tomos en uno, tamaño regular, 60 cts.

CONTRASTES DE LA VIDA, O UN DRAMA MISTERIOSO, por Adolfo Belot, 1 tomo 60 cts.

EL REY DE IBETOT, por Cárlos Delys, 1 tomo grueso, 60 cts.

EL MARQUES DE LOC-RONAN, por Mr. Ernesto Capendo, 1 tomo grueso $1.

NOVELAS todas interesantes y muy baratas

CALLE DE JESUS MARIA Nº 42, entre Damas y Habana.

LA FUENTE DE SANTA CATALINA, por Ducray Dumini, 1 tom. 4 rs.

BELLA ROSA, por M. Amadeo Achard, 2 tom., 4 rs.

LA ABADIA DE ORVAL, por M. Paul Feval, 1 tomo, con 472 páginas, 4 rs.

LAS PRIMAS DE SATANÁS, novela escrita en francés por Jules de Saint Félix, 1 tomo, 4 rs.

UN GRAN CORAZON, 1 tomo, 4 rs.

VALVERDE ó ILUSION Y REALIDAD, por Jorge Sand, 1 tomo, 2 rs.

LOS DRAMAS DE PARIS, por el Vizconde Ponson du Terrail, 5 tomos, $2, rústica, y $3, pasta.

UNA FLOR DEL TRÓPICO, 1 tomo, 4 rs.

LOS MOHICANOS DE PARIS, por A. Dumas, novela interesantísima, 8 tomos en 8º $2½.

LA MANO DEL MUERTO, por Dumas, 2 tomos en 4º, con láminas, $1 á la rústica y 12 rs. pasta.

NADAJE ó LA CONDESA DE SIMIANE, por M. Louis Enault, 1 tomo con 40 páginas, 3 rs.

LOS ESTRANGULADORES, por M. Mery, 1 tomo en 8º, 3 rs.

GENOVEVA GALIOT ó UN ENLACE DESIGUAL, por Montepin y Brinvilleda, cuadro histórico, ambas novelas en 1 tomo, 2 rs.

JUAN DE LA ROCHE, por Jorge Sand.—EL DOMINE DE CANILLEJAS, por J. M. Fuentes.—NEWKA ó LA BRUJA DE ESCOCIA.—Las 3 novelas en 1 tomo, 4 rs.

OLDERICO, 2 tomos, 4 rs.

LA PÓLVORA Y LA NIEVE, novela histórica tomo, 2 pesetas.

VIAJE AL CÁUCASO, por A. Dumas, 3 tomos, 6 rs.

AVENTURAS DE UN HOMBRE DE BIEN, 1 tomo, 3 rs.

Nota.—Tomando un ejemplar de cada una se hará una rebaja de 25 p ☞

DIVERSIONES.

TEATRO DE TACON.

Juéves 22.—Compañía dramática de D. Baltasar Torrecillas—3ª funcion.—JUAN JUYE Ó CAZAR EN VEDADO.—Baile.—La Visita de Virtudes ó Cura de los Deseos. A las 8.

ALBISU.

TEATRO DE LERSUNDI.

Juéves 22.—Compañía dramática.—10ª de abono—Turno 2º.—Drama. LEYES DE HONOR.—Baile.—La Sílfide.—La pieza, Amar sin dejarse amar. A las 8.

SALONES DEL LOUVRE GRAN BAILE DE MASCARAS.

El domingo 25 de abril.

Dos grandes orquestas alternarán.

Entrada de caballeros... $2
Idem de señoras... 1

A las 8.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

Mencion honorífica en la Exposicion de Londres de 1862

SIN SUCURSAL EN FRANCIA Y EN EL EXTRANGERO.

AGUA DE MELISA de los CARMELITAS BOYER

UNICO SUCESOR, PARIS, RUE TARANNE, 14.

Contra la Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Cholera, Jaquecas, Indigestiones, etc.

GOTAS CONCENTRADAS E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

ELIXIR DENTIFRICO para sanear la boca.

VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.

JABON DE LACTEINA para el tocador.

Se venden en la Fábrica PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

ASMA

Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sufocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantaneamente con su uso.

NEURALGIAS

Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER.—Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, Paris.—Depósito á la *Habana*, en las principales Farmacias.

AGUA THERAPÉUTICA

ED. PINAUD ANTI-PELICULAR ED. PINAUD

CON SULFATO DE QUININA

Tónico eficaz para dar brillo al pelo y fomentar su salida limpiar, el cutis cabelludo de la accion de los sudores y conservar la cabeza en un estado perfecto de salud.

Preparada por ED. PINAUD, perfumista, 37, boul. de Strasbourg, PARIS.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

Sabido es hoy en dia que el fósforo y la cal son bases esenciales de todo producto destinado á reconstituir el organismo y cicatrizar los tubérculos del pulmon.

Hay que notar, sin embargo, que para que estas preparaciones surtan el efecto debido, es necesario que gozen de una pureza absoluta, condicion que ninguna casa puede realizar tan bien como la nuestra, cuyo director científico es el ilustre químico Dr Leconte, catedrático de la Facultad de Medicina y preparador del Colegio de Francia.

Los Sres. médicos y los enfermos que tengan á bien comparar nuestro jarabe con todos los conocidos hasta el dia, no podrán ménos de darle siempre la preferencia más absoluta, pues la eficacia de su accion es infinitamente superior á la de todos los demas en la curacion de las enfermedades pulmonares.

Calma la tos, hace desaparecer los sudores nocturnos, cura las bronquitis, los catarros, la consuncion y la tisis y corta la fiebre lenta que destruye las fuerzas del enfermo.

Todas estas medicinas se hallerán en la Habana en casas de Sarrá y Cª y Fernandez y Cª.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es el principio que opera en el estómago la digestion de los alimentos, y como todas las enfermedades del estómago provienen de malas digestiones, es decir de falta ó alteracion del jugo gástrico, la Pepsina le devuelve toda su energía.

Regulariza las funciones digestivas y cura radicalmente las dolores de estómago, las gastralgias, la gastritis, las naúseas y los vómitos de las señoras embarazadas, la hinchazon del vientre y de los intestinos, y la disentería de los niños.

Todas estas medicinas se hallerán en la Habana en casas de Sarrá y Cª y Fernandez y Cª.

—¿Pretendeis alguno?

—Tendria una docena si los necesitase, contestó el conde con indiferencia.

El rey se mordió los labios de despecho.

—Entónces, no os he comprendido, dijo volviéndolo á mirar.

—Efectivamente. Queria decir, que parte de esos billetes son inútiles.

—¡Cómo!

Y al mismo tiempo el rey devoraba en silencio el furor que le ahogaba. Todos miraban al conde con asombro.

Este, sin perder su serenidad, contestó:

—Porque esta señorita,—y señaló á Matilde,—no podrá concurrir á esa brillante reunion.

José I miró á la condesa, y conoció que estaba aterrada.

—¡Oh! es extraño eso, caballero, murmuró sordamente.

—Esta jóven, contestó el conde de Malvar inclinándose, sale fuera de Madrid dentro de algunas horas.

—¡Conque se marcha! exclamó el rey intruso, sintiendo que esta noticia heria profundamente su corazon.

—Ya he tenido el honor de manifestarlo, contestó con entereza el anciano.

José I miró á la condesa: esta, ahogada por la cólera y confundida por la temeridad de Malvar, no sabia qué hacer.

Todas aquellas situaciones estaban suspensas como de un hilo, para producir una catástrofe.

El rey lo comprendió así: vió que su dignidad estaba altamente comprometida, y se levantó.

—Siento, señora, dijo al despedirse, que vuestra hija no pueda adornar con su presencia las fiestas que os he anunciado: y respecto á este caballero que tanto interés manifiesta por esta señorita, hacedle entender que hay deseos que pueden ser órdenes, siquier se opongan á ellas voluntades agenas.

José Napoleon, sin esperar contestacion, saludó con altanero continente, y se alejó de aquel sitio con una herida en el alma y con un sonrojo en el rostro.

—Os repito las últimas palabras del rey, esclamó el conde de Malvar, ofreciendo de nuevo el brazo á Matilde. *Hay deseos que pueden ser órdenes.* Los mios se limitan á deciros, que no volvais de nuevo á comprometer el honor de esta señorita; porque entónces, ¿quién sabe si se levantará algun cadavér de su tumba para oponerse á vuestra voluntad?

un grito como si la amenazase un nuevo peligro, pues ignoraba el orígen de la llegada del rey.

Poco tiempo bastó para que el padre Roberto comprendiese la verdad. Entónces recobró su serenidad, y en vez de avanzar, retrocedió hasta apoyarse en la cornisa de alabastro de una chimenea francesa.

Matilde quedó en medio de la sala, próxima á caer desmayada en un asiento.

La condesa avanzó hasta la puerta para recibir al célebre personaje que honraba su casa.

Poco tardó en aparecer este, seguido de uno de aquellos españoles espúreos, que ya por miedo, ya por ambicion, ya por otras causas, habian jurado fidelidad á aquel monarca improvisado.

Sin embargo, nosotros, que somos amantes de la justicia y de la verdad, faltaríamos á estos dos sagrados principios, si no lo retratásemos con sus propios colores.

José Napoleon no era aquel *Pepe Botellas* que el humor festivo y el espíritu nacional de los españoles nos ha pintado, grueso, colorado, semi-beodo, torpe é intolerante. José I era un hombre de fisonomía simpática, inteligente, vaciada en el mismo molde que la de su hermano, sin aquellos rasgos de águila que se descubrian en la de este, y sin aquella pureza medio griega y medio romana, que se asemejaba en algo á los bustos de Alejandro y César.

Conocíase en el monarca español cierta timidez que contrastaba con la claridad de su talento y con la bondad de sus intenciones; pues seguramente José comprendió mucho mejor que su hermano el carácter de los españoles. Habia adoptado nuestros trages nacionales, para hacerse popular; procuraba hablar nuestro idioma, imitar nuestras maneras y nuestras costumbres, y revivir nuestra antigua galantería, de la que él pretendia ser discípulo consumado.

Su talento era observado, más pausado para concebir que el de su hermano; pero más propenso á hacer bien. Este siquiera creia deberse á su pueblo, en vez de que el pueblo se debiese á él.

Aunque no es nuestro intento hacer un retrato histórico de este hombre, ya porque no vamos á ser jueces de sus actos ni narradores de su vida, sin embargo, tenemos que dar algunas ligeras pruebas de su carácter y de sus pasiones.

José I, como todos los franceses, habia admirado la belleza de las españolas. Habia encontrado en ellas esa hidalguía castellana que sabe resistir el prestigio de la riqueza y de la gloria, y esto aumentó doblemente su amor al pais y su deseo de permanecer en él.

José Napoleon necesitaba de un corazon que compren-

Ayuntamiento de Madrid